UTMACH

DIRECCIÓN DE POSGRADO

MAESTRÍA EN COMERCIO EXTERIOR CON MENCIÓN EN PUERTOS Y ADUANAS

TÍTULO DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Análisis del potencial de exportación de carne de cuy ecuatoriano al mercado de Estados Unidos desde la provincia de Tungurahua

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN OPCIÓN AL TÍTULO DE MAGÍSTER EN COMERCIO EXTERIOR CON MENSIÓN EN PUERTOS Y ADUANAS

AUTOR: KARINA DE LOS ÁNGELES CHANGO SUPE

TUTOR(A): DRA. MAYIYA LISBETH GONZALEZ ILLESCAS

MACHALA

2025

RESUMEN

La presente investigación analiza el potencial de exportación de carne de cuy ecuatoriano hacia el mercado de Estados Unidos, tomando como caso de estudio la provincia de Tungurahua. El objetivo principal fue evaluar las condiciones productivas, normativas, aduaneras y logísticas que influyen en la competitividad de este producto en el comercio internacional.

Para ello, se desarrolló un enfoque metodológico mixto, combinando investigación documental y de campo. Se aplicaron encuestas a productores, comercializadores, complementadas con el análisis de estadísticas de producción y comercio exterior. Los datos obtenidos permitieron identificar que Tungurahua es la segunda provincia en producción de cuyes a nivel nacional, con asociaciones organizadas que han incorporado prácticas de manejo técnico, control sanitario y trazabilidad, aunque con heterogeneidad en los estándares de calidad y procesos de certificación.

El estudio determinó que existen brechas significativas en el conocimiento de los requisitos regulatorios y sanitarios exigidos por, así como en la gestión de certificaciones nacionales emitidas por Agrocalidad y ARCSA. Asimismo, se evidenció un dominio limitado de los procedimientos de exportación previstos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones COPCI y su Reglamento, lo que puede generar retrasos y sobrecostos en las operaciones.

En el ámbito logístico, se identificó la necesidad de una cadena de frío eficiente, infraestructura de procesamiento con certificaciones internacionales y rutas optimizadas que garanticen la inocuidad del producto. La carencia de plantas de faenamiento habilitadas para exportación en Tungurahua obliga al uso de instalaciones en otras provincias, incrementando costos y riesgos operativos.

PALABRAS CLAVE: Exportación, Cuy, Normativas sanitarias, Competitividad internacional

ABSTRACT

This research analyzes the export potential of Ecuadorian guinea pig meat to the United States market, taking as a case study the province of Tungurahua. The main objective was to evaluate the productive, regulatory, customs, and logistical conditions that influence the competitiveness of this product in international trade.

To this end, a mixed methodological approach was developed, combining documentary and field research. Surveys were applied to producers and marketers, complemented by the analysis of production and foreign trade statistics. The data obtained allowed the identification that Tungurahua is the second-largest guinea pig producing province at the national level, with organized associations that have incorporated technical management practices, sanitary control, and traceability, although there is heterogeneity in quality standards and certification processes.

The study determined that there are significant gaps in the knowledge of regulatory and sanitary requirements demanded by authorities, as well as in the management of national certifications issued by Agrocalidad and ARCSA. Likewise, a limited understanding of the export procedures established in the Organic Code of Production, Commerce, and Investments (COPCI) and its Regulations was evidenced, which may cause delays and additional costs in operations.

In the logistical realm, the need for an efficient cold chain, processing infrastructure with international certifications, and optimized routes that guarantee the safety of the product was identified. The lack of slaughterhouses authorized for export in Tungurahua forces the use of facilities in other provinces, increasing costs and operational risks.

KERWORDS: Export, guinea pig, sanitary regulations, international competitiveness

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN 2

ABSTRACT 3

ÍNDICE GENERAL 4

ÍNDICE DE TABLAS 6

ÍNDICE DE FIGURAS 7

INTRODUCCIÓN 9

CAPITULO 1. MARCO TEÓRICO 11

1.1 ANTECEDENTES 11

1.1.1 Dinámica internacional y nacional de la exportación de la carne de cuy 11

1.1.2 Tendencias y oportunidades para el Ecuador 11

1.1.3 Oportunidad en la provincia de Tungurahua 12

1.2 Planteamiento del problema 12

1.3. OBJETIVOS 14

1.3.1. Objetivo General 14

1.3.2. Objetivos específicos 14

1.4 La producción del cuy en el Ecuador 15

1.4.1 Asociaciones productoras de cuyes en el Ecuador 17

1.4.2. Razas de cuyes existentes en el Ecuador 19

1.4.3. Normativa sanitaria para la exportación de cuy 20

1.4.3.1 Entidades reguladoras 20

Agentes Reguladores en la exportación del cuy 20

1.4.4. Procedimientos Aduaneros para la exportación de cuy 22

1.4.5. Normativa estadounidense para introducir el cuy en los mercados 24

1.4.6. Clasificación arancelaria del cuy 27

1.4.7. Tratados comerciales Estados Unidos y Ecuador 28
CAPITULO 2. MARCO METODOLÓGICO 31
2.1. Enfoque de investigación 31
2.2. Tipo de investigación 31
2.3. Diseño de Investigación 32
2.4. Alcance 32
2.5. Población y Muestra 32
2.5.1. Población 32
2.5.2. Muestra 33
2.5.3. Técnicas de muestreo: 33
2.6. Variables de investigación 34
2.7. Hipótesis de investigación 35
2.7.1. Hipótesis General 35
2.7.2. Hipótesis Específicas 35
2.8. Instrumentos y Técnicas de Recolección de Datos 35
2.8.1. Encuestas estructuradas 35
2.8.2. Análisis documental 35
2.9. Técnicas de Análisis de Datos 35
2.9.1 Análisis cuantitativo: 36
CAPÍTULO 3. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN 37
3.1. Resultados de la investigación 37
3.1.2. Conocimiento normativo y sanitario de exportación 39
3.1.3. Conocimiento aduanero de exportación 45
3.1.4 Conocimiento logístico y condiciones operativas 48
3.1.5. Oportunidades comerciales 50

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS 54
4.1. Análisis de los resultados obtenidos 54
4.2. Contraste con la hipótesis general 55
4.3. Conocimiento normativo y sanitario 55
4.4 Conocimiento aduanero y logístico 56
4.5. Oportunidades comerciales 56
4.6. Barreras identificadas 56
CONCLUSIONES 58
RECOMENDACIONES 59
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 61
ANEXOS: 68

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Migrantes sudamericanos en Estados Unidos por país de origen, 2010 y 2022 14
Tabla 2 Producción de cuy en las provincias de la región sierra 15
Tabla 3 Producción de cuy en las provincias de la región Costa 16
Tabla 4 Producción de cuy en las provincias de la región Amazónica 16
Tabla 5. Principales asociaciones productoras de cuyes en el Ecuador 19
Tabla 6 Proceso de ingreso del cuy a los Estados Unidos exigidos por la FDA 26

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Provincia 37

Figura 2 Cantón 38

Figura 3. ¿Cuál es su rol dentro de la cadena productiva? 38

Figura 4 ¿Cuantos años de experiencia tiene en el sector agropecuario? 39

Figura 5 ¿Usted como productor o comerciante le gustaría exportar este producto? 39

Figura 6 ¿Está familiarizado con las normativas sanitarias exigidas por EE. UU. para exportar productos cárnicos? 40

Figura 7 ¿Conoce qué entidades de EE. UU. regulan la entrada de productos animales (como el cuy)? 41

Figura 8 ¿Cuenta actualmente con la certificación sanitaria nacionales requeridas para exportar (ARCSA)? 41

Figura 9 ¿Cuenta actualmente con la certificación zoosanitaria de exportación como (AGROCALIDAD)? 42

Figura 10 ¿En su lugar de producción cuenta con registros o controles que le permitan saber de dónde viene cada cuy, ¿cómo ha sido alimentado, cuidado y procesado, y de ese modo garantizar que la carne es de buena calidad y segura para el consumo? 43

Figura 11 ¿Tiene conocimiento acerca de buenas prácticas de producción del cuy? 44

Figura 12 ¿Recibió o recibe capacitaciones acerca de la producción de cuyes? 44

Figura 13 ¿Conoce los documentos requeridos para exportar productos cárnicos a EE. UU? 45

Figura 14 ¿Ha gestionado anteriormente exportaciones? 46

Figura 15 ¿Conoce el proceso de exportación a través de la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE)? 46

Figura 16 ¿Cree que la información disponible en Ecuador sobre cómo exportar carnes no tradicionales, como la carne de cuy, es clara y fácil de entender? 47

Figura 17 ¿Su organización cuenta con cadena de frío adecuada para productos perecibles? 48

Figura 18 ¿Qué tipo de transporte utilizaría para enviar productos a EE. UU? 48

Figura 19 ¿Dispone de un plan logístico documentado para exportaciones? 49

Figura 20 ¿Considera que existe demanda del cuy en el mercado hispano de EE. UU? ... 50

Figura 21 ¿Ha establecido contacto con distribuidores o compradores en EE. UU? 51

Figura 22 ¿Considera viable exportar cuy desde su unidad productiva en los próximos 2 años? 51

Figura 23 ¿Le gustaría conocer acerca del proceso de exportación de cuy hacia los Estados Unidos? 52

Figura 24 ¿Qué barrera principal identifica para exportar cuy a EE. UU? 53

Figura 25. ¿Cree usted que el nuevo proyecto de ley para la crianza, faenamiento, comercialización y exportación de cuy es importante para poder exportar con mayor facilidad? 53

Figura 26. ¿Cree usted que el gobierno debería desarrollar programas que faciliten el acceso de este producto a mercados internacionales? 54

INTRODUCCIÓN

La exportación de cuyes desde el Ecuador tiene un valor significativo al momento de integrar una alternativa estratégica, puesto que permite diversificar la matriz productiva del país de ese modo fomentar el desarrollo económico de las comunidades que se dedican a este tipo de actividades pecuarias. El cuy es considerado como un animal que se caracteriza por su potencial productivo y cualitativo lo que hace que sea considerado una opción viable para el desarrollo de un agronegocio rentable generando oportunidades de comercialización tanto en el mercado nacional como internacional (Estrada y Velasteguí, 2021).

En Ecuador, el cuy es altamente demandado, especialmente en las regiones de la zona Andina. Sin embargo, su consumo también se ha expandido hacia la Costa y la Amazonía, gracias a la migración de personas que han llevado consigo sus tradiciones y prácticas culturales (Reyes et al., 2021).

En la actualidad el cuy se exporta hacia Estados Unidos en su mayoría desde el Perú, pues ellos han fortalecido la producción y exportación de esta especie tomando un mercado del 71.3% en el mercado exterior, de la misma manera Ecuador también ya está participando en este tipo de actividad siendo un competidor potencial para Perú con un 28.7 % (MIDAGRI, 2019). Con estos datos se puede afirmar que Ecuador también tiene un mercado que se puede desarrollar de mejor manera y fortalecer la comercialización internacional de esta especie hacia el exterior.

Además, la exportación de cuyes fomenta el desarrollo económico de pequeños productores rurales en Ecuador. Al consolidarse cadenas de valor para la exportación, se generan nuevas oportunidades laborales y se fortalecen las capacidades productivas de las comunidades andinas. Esto contribuye a combatir la pobreza rural, incrementar los ingresos familiares y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales del Ecuador especialmente en la sierra (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024).

De acuerdo con los estudios de Reyes (2021), la producción de cuyes en la Sierra ecuatoriana es una de las mayores a nivel nacional, siendo Azuay una de las provincias con mayor número de animales, seguido por Tungurahua y Chimborazo. En la provincia de Tungurahua se producen aproximadamente 20,000 cuyes al mes, constituyéndose en un producto importante en la seguridad alimentaria, además representa una relevante actividad

económica en los ingresos de la familia campesina. Se destaca un nivel de producción significativo, además en la feria de especies menores se comercializa alrededor de 1000 cuyes a diario, a esto se suma que en la provincia de Tungurahua está innovando en técnicas de producción de esta especie (La Hora, 2025).

Este estudio busca analizar la producción y comercialización del cuy en la provincia de Tungurahua, con un enfoque especial en su potencial exportador y las barreras logísticas y normativas que enfrentan los productores locales.

CAPITULO 1. MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes

1.1.1 Dinámica internacional y nacional de la exportación de la carne de cuy

La producción y comercialización del cuy ha tenido un notable crecimiento sostenido en Ecuador, en particular en la región interandina, donde constituye una fuente importante de ingresos para pequeños productores y una alternativa nutricional de alto valor. Sin embargo, la inserción de este producto en mercados internacionales, especialmente en Estados Unidos, enfrenta múltiples desafíos normativos, sanitarios y logísticos que han sido abordados parcialmente por diversos estudios a nivel nacional, regional y local.

El mercado internacional de carne de cuy ha crecido por la fuerte tal es el caso de Perú, desde el año 2019 se ha destacado por las exportaciones de cuy, concentrándose en Estados Unidos el 99.9% de las compras. El porcentaje restante se distribuye entre mercados como Japón, Canadá, Corea del Sur, Italia y Aruba. Los mayores consumidores de este producto son principalmente personas de origen peruano, ecuatoriano y boliviano (MINAGRI, 2020).

1.1.2 Tendencias y oportunidades para el Ecuador

En Ecuador, según datos de la Asamblea Nacional (2025), los productores y gremios reconocen que la comercialización internacional de cuy ecuatoriano aún enfrenta varias limitaciones legales, sanitarias y logísticas para ingresar y consolidar su presencia en Estados Unidos y otros mercados.

El Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias reporta que Ecuador produce aproximadamente 21 millones de cuyes al año, de los cuales más del 90 % se consume a nivel local (Camacho y Patiño, 2021). Esta cifra evidencia el potencial productivo del país para incursionar en el comercio exterior, siempre que se desarrollen estrategias que fortalezcan la cadena de valor y se generen condiciones normativas favorables para la exportación.

1.1.3 Oportunidad en la provincia de Tungurahua

A nivel micro, Pauta y Guamán (2021) analizaron la producción y comercialización de cuyes en la provincia de Tungurahua, identificando que el 78 % de los productores desconoce los requisitos sanitarios internacionales y carece de acompañamiento técnico para cumplir con estándares de exportación. La investigación subraya la necesidad de una mayor articulación institucional que permita preparar al sector productor para enfrentar las exigencias del comercio internacional, especialmente en términos de inocuidad alimentaria y cumplimiento normativo.

En conjunto, estos antecedentes evidencian la existencia de un entorno favorable en términos productivos y de mercado, pero también exponen limitaciones estructurales, sanitarias y logísticas que deben ser superadas para lograr la internacionalización efectiva del cuy ecuatoriano, especialmente hacia destinos con alta demanda como Estados Unidos.

1.2 Planteamiento del problema

Ecuador cuenta con un importante número de pequeños y medianos productores dedicados a la cría y comercialización de cuyes. A pesar del potencial productivo de esta actividad, los niveles de exportación hacia mercados internacionales son escasos y limitados, evidenciando dificultades para consolidar esta especie como un producto de exportación competitivo. Esta situación genera una pérdida de oportunidades económicas para los productores locales y limita su participación en cadenas de valor globales.

Diversos factores influyen en esta problemática. Desde un enfoque sociocultural, existe un desconocimiento generalizado por parte de los productores sobre las tendencias y preferencias de los consumidores internacionales. Además, persisten prácticas tradicionales en la cría y comercialización que no cumplen con los estándares exigidos en mercados extranjeros.

En el ámbito económico, la falta de acceso a financiamiento y recursos para la modernización de la producción dificulta la adopción de tecnologías que permitan mejorar la calidad del producto. Asimismo, los costos asociados al transporte, certificación y cumplimiento de requisitos de exportación se convierten en barreras significativas.

Por otro lado, el entorno normativo y regulatorio representa otro obstáculo importante. Los productores enfrentan dificultades para cumplir con las certificaciones sanitarias y fitosanitarias exigidas por los mercados internacionales, así como con los procedimientos aduaneros necesarios para exportar. La falta de asesoramiento técnico especializado y de políticas públicas que fomenten la exportación de cuyes limita aún más su capacidad de competir a nivel global.

La combinación de estos factores socioculturales, económicos y normativos no solo restringe la participación de los productores en mercados internacionales, sino que también afecta el desarrollo económico de la región. Por lo tanto, es fundamental identificar y analizar estos factores para proponer estrategias que permitan superar estas dificultades y fomentar la exportación eficiente de cuyes.

En la provincia de Tungurahua, según un informe técnico de la Cadena del Cuy del Consejo Provincial, se crían aproximadamente 1´400.000 ejemplares en galpones de diferentes tamaños y propietarios. Cada mes se comercializan alrededor de 110.000 cuyes, incluyendo animales en pie para reproducción, de descarte, faenados y envasados al vacío. Los principales destinos de consumo dentro del país son Azuay, Pichincha, Imbabura y Bolívar, mientras que también se realizan exportaciones indirectas hacia Estados Unidos mediante intermediarios (El Comercio, 2022). Con estos datos se destaca que la provincia de Tungurahua produce este tipo de carne, pero se vende principalmente mediante intermediarios lo que supone no se realizan exportaciones de manera directa.

Por otra parte, para en base a lo expuesto es necesario recalcar el importante número de migrantes latinos en los estados unidos, especialmente de los países de Ecuador, Perú, Colombia y Bolivia, quienes son los que consumen esta proteína. Según datos de Migration Police Institute (2022) la cantidad de migrantes sudamericanos es muy alta considerándose en el siguiente detalle:

Tabla 1. Migrantes sudamericanos en Estados Unidos por país de origen, 2010 y 2022

País	**Año 2010**	**Año 2022**	**Porcentaje % (2010-2022)**
Total, Sudamérica	**2,730,000**	**3,971,000**	**45.5%**
Colombia	637,000	928,000	45.8%
Venezuela	184,000	668,000	262.8%
Brasil	340,000	619,000	82.1%
Ecuador	443,000	518,000	16.9%
Perú	429,000	472,000	10.1%
Guyana	265,000	287,000	8.2%
Argentina	172,000	196,000	14.5%
Chile	91,000	111,000	21.4%
Bolivia	79,000	86,000	8.8%
Uruguay	50,000	53,000	6.3%
Otros de Sudamérica	41,000	33,000	-18.7%

Fuente: Migration Police Institute, (2022)

A partir del análisis de la tabla, se puede concluir que la exportación de carne de cuy desde Ecuador representa una excelente oportunidad para fortalecer el ingreso de divisas al país. Esto se debe a la existencia de un mercado en crecimiento, conformado por aproximadamente 2'004.000 migrantes provenientes de países donde el consumo de este producto forma parte de su tradición cultural. Esta demanda potencial convierte a la carne de cuy en una alternativa con altas posibilidades de aceptación y comercialización en dichos mercados

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Analizar el acceso a los mercados internacionales y el potencial de exportación de los productores de cuy de Tungurahua, identificando los desafíos y oportunidades en los procesos logísticos y aduaneros para la exportación.

1.3.2. Objetivos específicos

- Caracterizar las normativas y procedimientos aduaneros aplicables a la exportación de cuy hacia Estados Unidos.
- Analizar los procesos logísticos de la exportación del cuy.

1.4 La producción del cuy en el Ecuador

El cuy es una especie originaria de la región andina de Sudamérica, domesticada desde épocas prehispánicas por su valor alimenticio, cultural y económico. En países como Perú, Bolivia, Colombia y Ecuador, su crianza representa una fuente importante de proteína animal y de ingresos para pequeños productores rurales (Universidad Agraria del Ecuador, 2021).

En Ecuador, la producción de cuyes se concentra en la Sierra especialmente en el centro norte del país en las provincias de Tungurahua, Chimborazo, Cotopaxi, donde forma parte de sistemas agropecuarios familiares. Aunque el consumo es local y tradicional, en las últimas décadas ha aumentado el interés por su industrialización y exportación como producto étnico y gourmet (Camacho & Patiño, 2021).

Según datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (2022), en Ecuador existe una producción aproximada de 21 millones de cuyes. Gracias a su alta capacidad reproductiva, esta cifra genera anualmente a cerca de 47 millones de ejemplares cuyo destino es principalmente la comercialización y consumo en el hogar. Esta producción equivale aproximadamente a 14.300 toneladas, de acuerdo con información proporcionada por el Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias. En este caso la producción de cuy a nivel nacional y de las diferentes regiones del país se puede focalizar en las siguientes tablas.

Tabla 2. Producción de cuy en las provincias de la región sierra

Provincia	Cantidad de producción de cuyes
Azuay	1.044.487
Tungurahua	957.221
Chimborazo	812.943
Cotopaxi	498.178
Loja	342.243
Cañar	291.662
Bolívar	274.829
Pichincha	266.107
Imbabura	212.158
Carchi	104.786

Fuente: En base a datos de Reyes et al. (2021)

En la región Costa la producción es menor, pero existen provincias con un número significativo de producción de cuy.

Tabla 3. Producción de cuy en las provincias de la región Costa

Provincia	Cantidad de producción de cuyes
El Oro	27.840
Manabí	19.426
Guayas	15.479
Los Ríos	7.689
Esmeraldas	1.535

Fuente: En base a datos de Reyes et al. (2021)

Del mismo modo la producción de cuy por parte de la región amazónica es significativa con los siguientes datos:

Tabla 4. Producción de cuy en las provincias de la región Amazónica

Provincia	Cantidad de producción de cuyes
Orellana	71.969
Morona Santiago	27.840
Sucumbíos	19.426
Pastaza	15.479
Zamora Chinchipe	7.689
Napo	1.535

Fuente: En base a datos de Reyes et al. (2021)

Según datos oficiales estos sería las cantidades de datos obtenidos, aunque existe una producción superior por el nivel de reproducción de este animal.

1.4.1 Asociaciones productoras de cuyes en el Ecuador

La producción de cuyes en Ecuador constituye una actividad pecuaria muy importante en el ámbito socioeconómico, especialmente en la región interandina, donde se ha consolidado como una fuente relevante de ingresos, nutrición y empoderamiento comunitario. Este sistema productivo se ha visto fortalecido a través de la creación de diversas asociaciones públicas y privadas que promueven la tecnificación, la asociatividad y la comercialización de esta especia lo cual es un pilar fundamental para el desarrollo sostenible de sectores rurales del país.

Entre las asociaciones privadas más destacadas se encuentra la Asociación de Productores y Comercializadores de Especies Menores del Cantón Quero (APROEM), ubicada en la provincia de Tungurahua. Esta organización está conformada por 50 socios, mayoritariamente mujeres, quienes reciben apoyo institucional del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el Gobierno Autónomo Descentralizado de Quero y la organización internacional CISP. Sus miembros acceden a insumos productivos como pies de cría, balanceado y asistencia técnica, en el marco de estrategias de fortalecimiento comunitario (Gobierno Municipal del Cantón Santiago de Quero, 2023).

En la provincia del Azuay, se destaca la Asociación de Productores y Comercializadores de Cuyes y Productos Agrícolas Leocapac Unidos, legalmente registrada ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, cuya actividad principal gira en torno a la producción y comercialización de cuyes y productos agrícolas conexos (Dateas, 2025).

Otra iniciativa significativa es la Asociación de Productores Agropecuarios de Sigsihuayco, también en Tungurahua, la cual enfoca sus esfuerzos en la mejora genética de los cuyes y su comercialización tanto en pie como asados, estableciendo vínculos comerciales con entidades públicas y privadas (Elanet, 2022).

La Asociación de Mujeres Productivas de Quillopungo, tras varios retos que tuvieron que afrontar, ha logrado mantenerse activa mediante la venta en ferias y eventos comunitarios, lo que refleja la resiliencia organizativa de sus integrantes además del apoyo que fomenta el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG, 2021).

En la provincia de Cotopaxi, la Asociación de Emprendedores Agropecuarios Tigualo se ha posicionado como una organización innovadora gracias al respaldo técnico brindado por la

Universidad Técnica de Cotopaxi y la Fundación Impulsa, mediante programas de formación de promotores pecuarios y mejoramiento de prácticas sanitarias y de manejo del mismo modo esta asociación es parte de la red la Parcela que alberga 10 organizaciones que busca fomentar este tipo de actividades. A través de esta red, se han desarrollado programas de formación en bienestar animal y salud pecuaria, con el objetivo de profesionalizar y tecnificar los procesos productivos (Fundación Impulsa Ecuador, 2024).

En cuanto a las instituciones públicas, el Ministerio de Agricultura y Ganadería desempeña un papel fundamental en el fortalecimiento del sector, mediante la provisión de insumos veterinarios, capacitación en nutrición animal y gestión productiva, así como el fortalecimiento de cadenas de valor en territorios con alto potencial cuyícola como Nulti, Ambato y Quero (MAG, 2020).

De la misma manera la Asociación de Mujeres Merceditas ubicada en el Cantón Santiago de Píllaro Organización de mujeres dedicada a la producción técnica y comercialización asociativa de cuyes capacitan a sus miembros en manejo técnico y comercialización está formalizada jurídicamente y con canales de comercialización establecidos (GAD San Miguelito, 2016).

Estas asociaciones y programas son importantes porque sirven como una red de apoyo estratégico que impulsa el desarrollo del sector cuyícola ecuatoriano, no solo desde la perspectiva productiva, sino también desde el fortalecimiento organizacional, la equidad de género y el desarrollo territorial.

De esta manera, con los presentes datos se determina de manera resumida las diferentes asociaciones que sirven de referencia para la presente investigación.

Tabla 5. Principales asociaciones productoras de cuyes en el Ecuador

Asociación	Tipo	Ubicación	Actividad principal
APROEM (Asoc. de Productores de Quero)	Privada	Quero, Tungurahua	Producción y comercialización de cuyes
Leocapac Unidos	Privada	Girón, Azuay	Producción y comercialización de cuyes
Asociación Agropecuaria de Sigsihuayco	Privada	Tungurahua	Producción genética y venta de cuyes
Asociación de Mujeres Productivas de Quillopungo	Privada	Sierra	Crianza y comercialización en ferias
Asociación Emprendedores Agropecuarios Tigualo	Privada	Cotopaxi	Crianza y formación técnica
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGAP)	Pública	Nacional	Apoyo técnico, capacitación y dotación
Red La Parcela	Pública/Privada	Cotopaxi	Redes asociativas y formación de promotores

Nota. Elaboración propia con base en datos de Ministerio de Agricultura y Ganadería (2025) y otras fuentes.

1.4.2. Razas de cuyes existentes en el Ecuador

En el Ecuador no se puede definir con exactitud las razas de esta especie, pues al tratarse de un animal endémico domesticado de la región que ha prevalecido desde épocas incaicas actualmente existen 2 tipos de razas, estas son:

Cuyes criollos: Son pequeños, de engorde y crecimiento lento, alcanzan un peso de 500 a 800 gramos al cumplir de 12 a 16 semanas, esta especie se ha mantenido en zonas indígenas del país (Fundacion Humana Pueblo a Pueblo Ecuador, 2020).

Cuyes mejorados: esta raza se ha producido por parte de productores enfocados en el ámbito comercial en donde esta raza se obtiene del cruce de cuyes machos de mejor calidad, que se han obtenido desde Perú (Fundacion Humana Pueblo a Pueblo Ecuador, 2020), en la actualidad las razas que se han traído desde el Perú son: La Raza Inti, Perú y Andina que son las tres principales razas, adicionalmente existen otras razas derivadas de las tres anteriores los cuales son interracial o cuy sintético (Andina Agencia peruana de noticias, 2022). La característica principal de esta especie es que tienen una mejor conversión

alimenticia, pues a partir de los 90 días pueden alcanzar un peso de 1000 a 1400 gramos (Fundacion Humana Pueblo a Pueblo Ecuador, 2020).

1.4.3. Normativa sanitaria para la exportación de cuy

1.4.3.1 Entidades reguladoras

Para la exportación intervienen varias entidades que regulan el cumplimiento de normas sanitarias entre estos se incluyen una serie de requisitos normativos tanto nacionales como internacionales, de calidad, normativas aduanera y logísticas. Los requisitos nacionales son:

- **Agencia de control fitosanitario y zoosanitario (Agrocalidad)**

La Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario – Agrocalidad, es la entidad que se encarga de regular y controlar los aspectos sanitarios, fitosanitario, agropecuarios en la producción primaria, para impulsar la productividad y desarrollo del sector agropecuario mejorando la calidad de vida de los productores, con la finalidad de mantener y mejorar el estatus fito y zoosanitario; procurar la inocuidad de la producción primaria; apoyar los flujos comerciales; y, apoyar a la soberanía alimentaria (Agrocalidad, 2025). En este sentido Agrocalidad es la agencia que regula, controla y certifica la sanidad agropecuaria de los alimentos de origen animal, vegetal para el consumo interno y para la exportación de estos.

Agentes Reguladores en la exportación del cuy

Agrocalidad: Certificado Zoosanitario de Exportación. - El cuy al tratarse de un producto de origen animal se debe obtener una certificación zoosanitario lo cual garantiza el acceso a mercados internacionales mediante la homologación de requisitos para mejoramiento de los flujos comerciales pecuarios (AGROCALIDAD, 2025).

ARCSA: Certificado sanitario de exportación. - El ARCSA como entidad reguladora de sanidad está orientado a certificar que los productos de uso y consumo producidos en el Ecuador para fines de exportación son elaborados en establecimientos que cumplan con la calidad, eficacia, seguridad e inocuidad de los productos (ARCSA, 2025).

Para el cuy como producto de exportación es necesario que cuente con el certificado que le permita al titular del producto asegurar los parámetros necesarios para su

comercialización, en este sentido este alimento, entraría en la categoría de "productos alimenticios transformados" y se comercializa en envases rotulados bajo una marca determinada según la normativa sanitaria ecuatoriana emitida mediante Registro Oficial No. 77 del 9 de julio de 2025 (ARCSA, 2025). Para efectos de la exportación de cuy el procedimiento que se requiere es:

Análisis de calidad: La exportación de productos alimenticios procesados deben garantizar la calidad, inocuidad y trazabilidad del producto por parte del exportador. El cuy ecuatoriano faenado, este se clasifica como un producto alimenticio transformado, ya que ha sido sometido a procesos tecnológicos como faenamiento, refrigeración, empacado y etiquetado, lo que implica una alteración sustancial de su estado natural (ARCSA, 2025).

Habilitación de plantas procesadoras: El cuy debe ser faenado y procesado en establecimientos autorizados, bajo supervisión oficial, cumpliendo protocolos de higiene, bienestar animal y trazabilidad (ARCSA, 2025).

Para poder obtener dicho certificado para la exportación del cuy se establece que todos los alimentos procesados destinados a la exportación deben contar con "notificación sanitaria previa a su comercialización y ser elaborados bajo "buenas prácticas de manufactura (BPM)" en plantas procesadoras debidamente registradas y autorizadas (ARCSA, 2025). Esta notificación sanitaria garantiza que el producto en este caso, el cuy ha sido evaluado en aspectos físico-químicos, microbiológicos y sensoriales conforme a las normas de calidad e inocuidad.

De la misma manera de acuerdo con la Ley Orgánica de Salud (2025), en los artículos 131 y 140 establecen que el cumplimiento de las normas de vigilancia y control sanitario es de carácter obligatorio para todos los establecimientos que produzcan, exporten o comercialicen productos de consumo humano. Además, esta ley dispone que los alimentos procesados deben cumplir con requisitos técnicos, sanitarios y de etiquetado para su registro sanitario o notificación.

Por otro lado, el Certificado Sanitario de Exportación es un documento oficial emitido a nombre del titular del producto o del exportador, quien asume la responsabilidad jurídica y técnica sobre la calidad e inocuidad de este. El titular del certificado sanitario de

exportación debe demostrar con documentos la propiedad o autorización legal del producto (ARCSA, 2025).

Para efectos de la exportación de cuy los requisitos internacionales que se debe cumplir para la comercialización son:

Según la Organización Mundial del Comercio (2025), en el artículo 5 establece que las medidas sanitarias deben estar fundadas en principios técnicos y científicos, sin representar barreras innecesarias al comercio. Pues, estas medidas buscan proteger la salud humana y animal así mismo la preservación de vegetales, sin restringir más de lo necesario el intercambio comercial entre países.

La correcta aplicación de los requisitos sanitarios y comerciales permite que productos como el cuy faenado cumplan los estándares exigidos por mercados como el de Estados Unidos, donde las regulaciones son estrictas en materia de inocuidad alimentaria, etiquetado y trazabilidad.

1.4.4. Procedimientos Aduaneros para la exportación de cuy

El proceso de exportación de carne de cuy desde Ecuador hacia los Estados Unidos exige el cumplimiento riguroso de normas sanitarias, aduaneras y comerciales, tanto en el país de origen como en el de destino del mismo modo se encuentra regulada por un conjunto de normativas y procedimientos aduaneros que garantizan el cumplimiento de estándares fitosanitarios, de inocuidad alimentaria, trazabilidad y comercio internacional. Este proceso exige una coordinación técnica y documental entre el exportador, las autoridades nacionales competentes y las agencias regulatorias del país de destino (SENAE, 2025).

Bajo este contexto el Régimen de exportación aplicable para cuy es la Exportación definitiva. Pues, este permite la salida definitiva de las mercancías desde el territorio nacional hacia el exterior (Asamblea Nacional del Ecuador, 2024). Para llevar a cabo la exportación del cuy hacia los Estados Unidos es necesario cumplir con una serie de procesos los cuales se detallan en el siguiente gráfico:

Gráfico 1

Pasos Previos a la Exportación (obtener el Registro de Exportador)

Fuente: SENAE (2025)

Una vez obtenido el registro de exportador el proceso para exportar inicia con la transmisión electrónica de la Declaración Aduanera de Exportación (DAE) a través del sistema ECUAPASS, lo cual es la plataforma oficial del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), con ellos de debe contener información detallada del exportador, descripción de la mercancía, consignatario, destino, cantidades y peso (SENAE, 2025). La DAE no solo representa la finalidad de exportar, sino que crea una relación legal y obligaciones para el exportador o declarante.

Para acompañar la DAE, el exportador debe presentar documentos esenciales como la factura comercial, lista de empaque, certificado de origen (cuando aplique) y certificados sanitarios emitidos por Agrocalidad, que garantizan la inocuidad y cumplimiento de las normas sanitarias para productos de origen animal (SENAE, 2025). La carne de cuy faenada, especialmente debe cumplir con estos requisitos para asegurar su aceptación en el mercado estadounidense.

El proceso aduanero contiene la inspección física o documental de la mercancía en la zona primaria aduanera además de la asignación de canal de revisión, y la autorización para la

salida definitiva de la carga, la cual debe realizarse dentro de los plazos o tiempos establecidos por la SENAE (SENAE, 2025).

1.4.5. Normativa estadounidense para introducir el cuy en los mercados

Según la normativa vigente en estados unidos para que el ingreso del cuy sea factible debe contar con los siguientes requisitos:

Registro ante la FDA: Este es un requisito básico que debe cumplir las empresas que deseen ingresar sus productos ya sean alimentos, medicamentos, principios activos farmacéuticos (API), dispositivos médicos o productos cosméticos en EE. UU (FDA, 2025).

De acuerdo con la Ley Federal de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos de los Estados Unidos, todo alimento importado a estos e suma los productos cárnicos no tradicionales como el cuy pues este es considerado parte del comercio interestatal, por lo que debe cumplir con los mismos requisitos legales que los productos fabricados en territorio estadounidense (FDA, 2025). En este caso, la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) no otorga aprobaciones ni licencias previas a productos, etiquetas, importadores ni envíos alimentarios. Sin embargo, sí este organismo exige que los alimentos que ingresen al país sean seguros, higiénicos y estén correctamente etiquetados conforme a las regulaciones federales (FDA, 2025).

La importación del cuy ecuatoriano, como producto de origen animal no regulado directamente por el USDA-FSIS. Pues, al tratarse de un cárnico no tradicional estaría únicamente a disposición de la Food y Drug Administration (FDA, 2025), es por ello por lo que se debe acoger a los procedimientos establecidos por la FDA, que incluyen principalmente dos obligaciones clave: el registro obligatorio de las instalaciones donde se procesan manipula o almacenan los productos en el país de origen (Narvaez, 2018). La Ley Federal de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos (FD&C Act), en sus secciones 402 y 403, establece que todos los alimentos destinados al consumo humano y animal deben ser seguros, saludables, estar libres de sustancias nocivas y correctamente etiquetados. Es por ello por lo que, el cuy ecuatoriano debe tener un certificado equivalente es decir, el certificado Zoosanitario de Exportación emitido por AGROCALIDAD. De este modo se puede asegurar que el producto debería cumplir con requisitos de inocuidad, trazabilidad y etiquetado en inglés, además de presentar la notificación previa de importación ("prior

notice"), conforme lo exige la Ley de Bioterrorismo de 2002 (FDA, 2025). En este punto se debe tomar en consideración el siguiente proceso.

- Procedimiento de importación establecido por la FDA

Los productos que ingresan a los Estados Unidos por lo general son inspeccionados a su arribo al puerto. Estos alimentos al ser regulados por la FDA pueden pasar por una inspección o examen físico, un examen en el muelle, de ser el caso o un examen de muestras. Esta decisión sobre realizar el muestreo de los productos estará a cargo de la autoridad competente, es decir la ley Federal de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos y esta dependerá de la naturaleza del producto, las prioridades que disponga la FDA y el historial del producto (Narvaez, 2018).

Al detectarse cualquier tipo de irregularidad con respecto la Ley Federal de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos, inmediatamente la FDA emite una nota de detención y Audiencia al servicio de Aduanas de los Estados Unidos y al importador para que de esta manera presente evidencia de que los productos que ingresen cumplan con todos los requisitos previstos para que se ese modo se pueda obtener la nota de liberación de la mercancía (Narvaez, 2018).

Según la FDA (2025) para que el cuy pueda ingresar al mercado estadounidense debe contar con los siguientes parámetros:

Tabla 6. Proceso de ingreso del cuy a los Estados Unidos exigidos por la FDA

Aspecto	**Detalle de requisitos**
Marcado y etiquetado	El Cuy debe ser empacado en materiales aprobados para el contacto con alimentos, según el Título 21 de Código de Regulaciones Federales los materiales deben ser: - No tóxicos - Resistentes a la Humedad, contaminación y ruptura. - Sellados Herméticamente, preferible al vacío o congelados en atmósfera controlada. - Aptos para mantener la cadena de frio en todo momento. - El embalaje externo debe proteger al producto para su manipulación adecuada, utilizando cajas térmicas o contenedores isotérmicos con etiquetas en ingles de manera visible.
Marcado y etiquetado	El etiquetado debe cumplir con la FDA y CBP, incluyendo el nombre del producto (Guinea pig meat), país de origen (Product of Ecuador), nombre y dirección del exportador e importador, lote y fecha de faenamiento (Keep frozen), peso neto y tipo de corte.
Transporte	Se debe mantener una cadena de frío continua. Transporte en camiones o contenedores refrigerados ya sea vía terrestre o marítima, cámaras de congelación, certificados para transporte aéreo. Coordinación con operadores logísticos que cumplan HACCP y mantengan registros de temperatura y humedad durante todo el trayecto.
Reglas de origen	Para aplicar preferencias arancelarias futuras, el cuy debe ser criado, faenado, procesado y empacado completamente en Ecuador, con componentes de terceros países que modifiquen origen sustancial. Actualmente EE.UU. no tiene acuerdo preferencial con Ecuador, por lo que aplica arancel general, pero debe declararse país de origen directamente ante CBP.
Certificación y documentos	Para que el cuy Ecuatoriano pueda ser exportado debe contar con el certificado Zoosanitario de AGROCALIDAD, certificado sanitario de Exportación emitido por el ARCSA, así como el registro de FDA del establecimiento productor, notificación previa (prior notice) a la FDA antes del ingreso, guía aérea o conocimiento de embarque, factura comercial, lista de empaque y declaración aduanera de exportación.

Fuente: Elaboración propia en base a ARCSA (2025), AGROCALIDAD (2025); SENAE (2025); FDA (2025) Exportemos Perú (2024).

Tabla 7. Proceso de Exportación del cuy ecuatoriano hacia los Estados Unidos

Etapa	Acción Clave	Entidad Responsable
1.- Certificación sanitaria	Inspección, habilitación de planta, emisión de certificado sanitario	Agrocalidad, ARCSA
2.- Registro como exportador	RUC, firma electrónica, registro en SENAE y ECUAPASS	SENAE
3.- Documentación aduanera	Factura, lista de empaque, certificado sanitario, declaración aduanera	Exportador, SENAE
4.- Registro ante FDA	Registro de planta y empresa exportadora	Exportador, FDA
5.- Transporte y logística	Empaque al vacío, cadena de frío, selección de transporte	Exportador, operadores logísticos
6.- Inspección en EE.UU.	Revisión documental y física, liberación del producto	FDA, FSIS

Fuente: Elaboración propia a partir de SENAE (2025)

1.4.6. Clasificación arancelaria del cuy

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) aplica para la carne de cuy empacado al vacío la clasificación correspondiente al sistema NANDINA basado en el Sistema Armonizado. Según la Enciclopedia Virtual del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la carne de cuy congelada se ubica en la partida: 0208.90.00.00 (INEC, 2012). Esta partida incluye: *"Las demás carnes y despojos comestibles, frescos, refrigerados o congelados"*, en la que se agrupan especies como conejo, reptiles o caza menor (Mise, 2025).

La resolución COMEX N° 002-2023 y su reforma mediante la resolución COMEX N° 011-2023 actualizan el arancel nacional a partir del 1 de septiembre de 2023, alineando la nomenclatura arancelaria nacional con la versión única en español del Sistema Armonizado. SENAE ha implementado estas modificaciones en el sistema ECUAPASS, actualizando correlaciones entre códigos regionales y los internacionales, en este caso, El Arancel vigente en Ecuador se construye a partir de la Nomenclatura Común de los Países Miembros de la Comunidad Andina (NANDINA), la cual, a su vez, se fundamenta en la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, utilizando su versión oficial en español que incorpora la Séptima Enmienda de Modificación

del Sistema Armonizado. La subpartida arancelaria nacional se forma añadiendo dos dígitos adicionales a la subpartida establecida por la NANDINA (SENAE, 2023).

De acuerdo con el Harmonized Tariff Schedule of the United States (HTSUS), la carne de cuy se encuentra registrada bajo la subpartida 0208.90.91, la cual agrupa carnes de conejo y otros animales similares que no están clasificadas en categorías específicas. En ausencia de acuerdos comerciales preferenciales entre Ecuador y Estados Unidos, se aplica una tarifa arancelaria general del 6.4 % ad-valorem, lo que constituye un aspecto económico determinante en la competitividad del cuy ecuatoriano dentro del mercado estadounidense (Uinited States International Commission, 2025).

Tabla 8. Clasificación arancelaria del cuy

Sistema	Código Arancelario	Descripción Arancelaria	Observaciones
Sistema Armonizado (SA)	0208.90	Las demás carnes y despojos comestibles, frescos, refrigerados o congelados	Código base internacional, abarca carnes no clasificadas específicamente
NANDINA (Comunidad Andina)	0208.90.00.00	Las demás carnes y despojos comestibles, frescos, refrigerados o congelados – otros	Código usado en la Comunidad Andina, incluye carne de cuy
Ecuador (SENAE)	0208.90.00.00	Carne de cuy congelada o empacada al vacío	No existe una subpartida exclusiva para cuy, se agrupa con carnes menores
Estados Unidos (HTSUS)	0208.90.91	Meat and edible offal of rabbits or hares, other – including guinea pig	Tarifa arancelaria general del 6.4 % si no hay acuerdos preferenciales

Fuente: Elaboración propia a partir de SENAE (2025)**,** Uinited States International Commission (2025).

1.4.7. Tratados comerciales Estados Unidos y Ecuador

En la actualidad no existe un tratado de libre comercio entre Ecuador y Estados unidos, sin embargo, existen acuerdos y mecanismos bilaterales en materia comercial.

Acuerdo de Primera Fase (2020): Es un protocolo que fortalece la relación bilateral mediante disciplinas sobre facilitación del comercio, prácticas regulatorias, anticorrupción y apoyo a pequeñas y medianas empresas (Ministerio de Producción Comercio Exterior,

Inversiones y Pesca, 2020). El acuerdo vigente desde el 8 de diciembre del 2020 está en vigor y constituye la base para un futuro TLC, pero no elimina aranceles de manera general, sin embargo este acuerdo está enfocado en fortalecer y agilizar las relaciones comerciales internacionales entre ambos países abordando los siguientes ejes: facilitación del comercio y gestión aduanera, implementación de buenas prácticas regulatorias, prevención y lucha contra la corrupción y apoyo al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (Banco Central del Ecuador, 2021).

Acuerdo de Cielos Abiertos: Ecuador y Estados Unidos estableció un marco legal que promueve un tránsito aéreo internacional más eficiente y orientado al libre mercado, permitiendo ampliar la oferta de vuelos de carga y pasajeros entre ambos países, impulsando así el comercio, el turismo y la generación de empleo. Aunque las negociaciones concluyeron en diciembre de 2021, sus disposiciones se han aplicado provisionalmente bajo principios de cortesía y reciprocidad, y su entrada en vigor definitiva está pendiente del intercambio formal de notas diplomáticas (Departamento de los Astados Unidos, 2022).

Negociación en curso hacia un acuerdo comercial más amplio: A partir de mayo de 2025, Ecuador y Estados Unidos han iniciado conversaciones encaminadas a establecer un acuerdo comercial de mayor alcance. El objetivo de estas negociaciones es establecer un marco de intercambio recíproco que también responda a la reciente aplicación de un arancel del 10 % a las exportaciones ecuatorianas hacia el mercado estadounidense (Tapia, 2025). Sin embargo, a la fecha estaría por definirse un arancel del 15% que entraría en vigencia a partir del 07 de agosto. No obstante, hasta el momento, no se ha concretado la firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC) (La Hora, 2025).

Tabla 9. Tratados comerciales entre Ecuador y Estados Unidos

Acuerdo / Tratado	**Fecha de firma**	**Descripción**	**Estado Actual**
Acuerdo de Primera Fase	8 de diciembre de 2020	Protocolo que incorpora disciplinas sobre facilitación del comercio, anticorrupción, regulación y apoyo a PYMEs.	Vigente y aplicado
Acuerdo de Cielos Abiertos	18 de noviembre de 2022	Acuerdo para la expansión y liberalización de vuelos y transporte aéreo entre ambos países, mejorando logística.	Vigente
Arancel general del 10%	Desde 5 de abril de 2025	EE.UU. impuso un arancel del 10% sobre productos ecuatorianos debido a la ausencia de TLC, afectando exportaciones.	Vigente, con negociaciones para reducción

Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, (2020), Banco Central del Ecuador (2021), Departamento de los Estados Unidos (2022), Tapia (2025) y Diario la Hora (2025).

CAPITULO 2. MARCO METODOLÓGICO

2.1. Enfoque de investigación

Mixto: El enfoque que se utilizó es el mixto, pues es el resultante de métodos cualitativos y cuantitativos, además comprenden una serie de procedimientos basados en observación y el análisis crítico para combinar el conjunto de estos datos con el fin de extraer conclusiones integradas con el propósito de obtener una comprensión más profunda del fenómeno estudiado (Hernández et al., 2014). Para el presente estudio se utilizó el método cualitativo para obtener percepciones de los actores clave como son: productores, faena dores y comerciantes de cuyes, revisión bibliográfica, así mismo el método cuantitativo para analizar los datos numéricos relacionados porcentajes, tiempos de entrega y volumen de exportaciones.

2.2. Tipo de investigación

La exportación de cuyes en la provincia de Tungurahua presenta una oportunidad de crecimiento económico para las asociaciones pecuarias, facilitando su acceso a mercados internacionales y mejorando su competitividad. Sin embargo, enfrentan desafíos significativos, como las regulaciones aduaneras, barreras comerciales y la infraestructura logística para el transporte del cuy hacia los Estados Unidos. El tipo de investigación que se aplicó según es la investigación no experimental y documental, pues según Hernández et al (2014), menciona que:

La investigación no experimental consiste en analizar situaciones que ya existen y que no han sido generadas de forma intencional por el investigador. En la investigación no experimental, las variables independientes se presentan de manera natural y no pueden ser manipuladas, ya que no se ejerce control directo sobre ellas ni es posible influir en su desarrollo, pues tanto estas como sus efectos ya han ocurrido.

La investigación documental se basa en un proceso que implica la búsqueda, recopilación, análisis, evaluación e interpretación de información primaria y/ o secundaria, es decir, aquella obtenida y registrada previamente por otros autores en fuentes documentales como materiales impresos, audiovisuales o digitales. Al igual que en cualquier investigación, su objetivo principal es generar un aporte al conocimiento

existente (Arias, 2012).

2.3. Diseño de Investigación

el diseño que se utilizó es la investigación explicativa, pues según Arias (2012), este tipo de investigación consiste en determinar el por qué de los hechos de relaciones causa y efecto, mediante pruebas de hipótesis sus resultados y conclusiones constituyen un nivel de conocimiento más profundo. Para el presente estudio se planteó una hipótesis general el cual plantea que si la aplicación de regulaciones sanitarias y conocimiento logístico influye en la capacidad de exportación del cuy hacia mercados internacionales en esencia Estados Unidos.

2.4. Alcance

Descriptivo: La investigación descriptiva se centra en la caracterización de un hecho, fenómeno o de un individuo o agrupación con la finalidad de identificar su estructura o comportamiento, para ello el estudio ofrece resultados que representan una información adecuada y generalizada para la comprensión del lector (Arias, 2012). Para el presente estudio se describieron los resultados mediante encuestas dirigidas a 30 personas los cuales fueron productores primarios, comerciantes, y faena dores de cuyes a los cuales se realizaron preguntas acerca de normativas aduaneras para exportación, procesos logísticos e inserción del producto en mercados internacionales.

Explicativo: La investigación explicativa tiene como finalidad de buscar las consecuencias de los hechos e identificar su relación causa-efecto y se centra en determinar las causas y analizar los efectos empleando la comprobación de hipótesis. Los resultados y conclusiones realzando con mayor profundidad la información para comprensión del lector (Arias, 2012). Mediante este tipo de estudio se realizó con la finalidad de comprobar si las hipótesis planteadas tuvieron relevancia para determinar si las regulaciones sanitarias y los procesos logísticos influyen en la capacidad de exportación del cuy ecuatoriano hacia los Estados Unidos.

2.5. Población y Muestra

2.5.1. Población

Después de establecer cuál será la unidad de muestreo o análisis, se procede a

identificar y delimitar la población que se va a investigar, sobre la cual se espera extrapolar los resultados. De esta manera, una población se refiere al conjunto de todos los casos que cumplen con una serie de características específicas (Hernández et al., 2014).

Para efectos del presente estudio la población de la presente investigación comprende a los productores, comerciantes, faenadores de cuyes que asisten a la feria de especies menores en la provincia de Tungurahua.

2.5.2. Muestra

La muestra es, fundamentalmente, un segmento de la población. Se trata de un subconjunto de elementos que forman parte de ese grupo definido por sus características, al que denominamos población (Hernández et al., 2014).

Se seleccionó un número representativo en la feria de especies menores de la provincia de Tungurahua, pes en este sitio se comercializa este animal, de la misma manera esta feria es visitada por productores, comerciantes y faenadores de que provienen de diferentes sectores de la provincia así mismo de otras provincias como es el Azuay que son potenciales exportadores en la actualidad.

2.5.3. Técnicas de muestreo:

Muestreo por conveniencia: Según Arrogante (2021), este tipo de muestreo se basa en seleccionar a los participantes que se encuentran al alcance del investigador o que manifiestan su interés en participar. La elección se realiza considerando factores como la cercanía geográfica o relaciones personales. Sin embargo, se recomienda que la variable que se desea estudiar presente una distribución relativamente uniforme dentro de la población objetivo.

Se utilizó para el estudio el muestreo por conveniencia o intencional para asegurar la inclusión de las partes relevantes, como productores con experiencia en producción y comercialización de cuyes, en este caso se escogieron a 25 personas a las que se aplicó una encuesta con diferentes secciones.

2.6. Variables de investigación

Tabla 10. Variables de investigación

Tipo	Variable	Indicador	Indicador	Técnica	Instrumento	Unidad de medida
Independiente	Conocimiento normativo, aduanero y logístico	Conocimiento de normativas sanitarias	Nivel de conocimiento sobre normativas sanitarias	Encuesta	Cuestionario estructurado	Porcentaje
		Cumplimiento de requisitos aduaneros	Nivel de conocimiento sobre requisitos aduaneros	Encuesta	Cuestionario estructurado	Porcentaje
		Conocimiento logístico de exportación	Nivel de conocimiento sobre logística de exportación	Encuesta	Cuestionario estructurado	Porcentaje
Dependiente	Acceso y competitividad en mercados internacionales	Acceso a mercados internacionales	Número de mercados internacionales alcanzados	Revisión bibliográfica	Fuentes bibliográficas, fichas de registro estadístico	Número
		Volumen y frecuencia de exportación	Kg de carne de cuy exportada al año	Revisión bibliográfica	Fuentes bibliográficas, fichas de registro estadístico	Kg/ año

Nota: Elaboración propia

2.7. Hipótesis de investigación

2.7.1. Hipótesis General

La aplicación de regulaciones sanitarias, junto con el conocimiento logístico, influye significativamente en la capacidad de exportación del cuy ecuatoriano hacia mercados internacionales, particularmente hacia Estados Unidos.

2.7.2. Hipótesis Específicas

H_1 = La implementación de regulaciones sanitarias incrementa la calidad y eficiencia en la producción de cuyes destinados a la exportación.

H_2 = El conocimiento y manejo de los procesos logísticos utilizados en la exportación inciden de manera significativa en el acceso del cuy ecuatoriano a mercados internacionales.

2.8. Instrumentos y Técnicas de Recolección de Datos

2.8.1. Encuestas estructuradas

Se utilizó como instrumento la encuesta estructurada, conformada por un banco de 24 preguntas que se dividió en secciones. Dicha división es de utilidad para realizar un análisis focalizado. A continuación, se describen las dimensiones analizadas.

2.8.2. Análisis documental

Revisión de normativas aduaneras, procedimientos de certificación sanitaria y otros documentos oficiales relacionados con la exportación de cuyes.

2.9. Técnicas de Análisis de Datos

Se utilizó técnicas de análisis temático para las encuestas, identificando patrones y temas recurrentes sobre el conocimiento normativo, aduanero, condiciones logísticas y oportunidades comerciales en los procesos de exportación, para ello se analizó cada pregunta con su respectiva respuesta.

2.9.1 Análisis cuantitativo:

Los datos obtenidos de las encuestas estructuradas se analizarán utilizando estadísticas descriptivas y análisis comparativo para identificar la relación entre los procedimientos aduaneros, la logística y las capacidades exportadoras.

Por lo tanto, es esencial investigar las condiciones actuales de la exportación de cuyes en Tungurahua para identificar limitaciones y oportunidades que refuercen las capacidades exportadoras de las asociaciones pecuarias y mejoren su participación en el comercio internacional.

CAPÍTULO 3. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Resultados de la investigación

En base a la encuesta realizada en la feria de especies menores de la provincia de Tungurahua, se puede apreciar los siguientes resultados:

Figura 1
Provincia

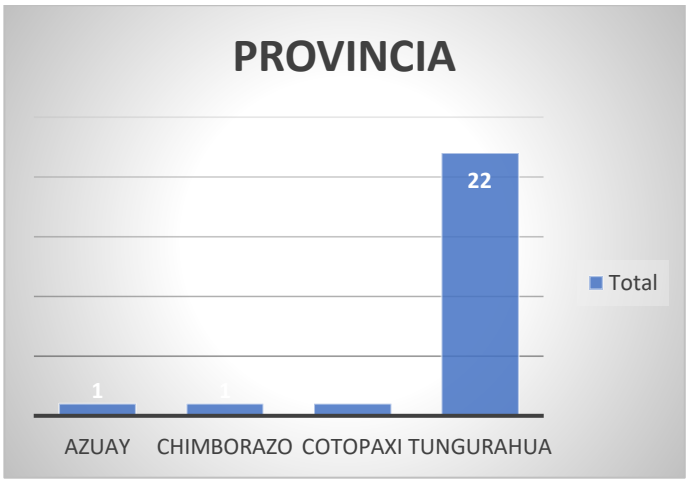

Nota. Elaboración propia en base a resultados de la encuesta

De acuerdo con los resultados de la encuesta, en base a la figura 1, del total de encuestados que fueron 25 personas, 22 personas son de la provincia de Tungurahua, mientras que de la provincia del Azuay, Chimborazo y Cotopaxi solo fueron una persona respectivamente.

Figura 2
Cantón

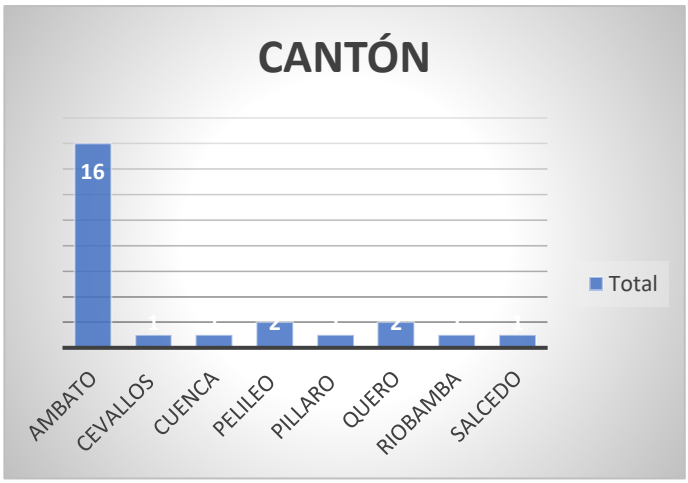

Nota. Elaboración propia en base a resultados de la encuesta

En la figura 2, se puede apreciar que de la provincia de Tungurahua los cuales fueron la mayor cantidad de personas encuestadas que asisten a la feria de especies menores de la provincia de Tungurahua la mayor cantidad son de la ciudad de Ambato con 16 participantes, seguido del cantón Quero con 2 personas.

Figura 3.
¿Cuál es su rol dentro de la cadena productiva?

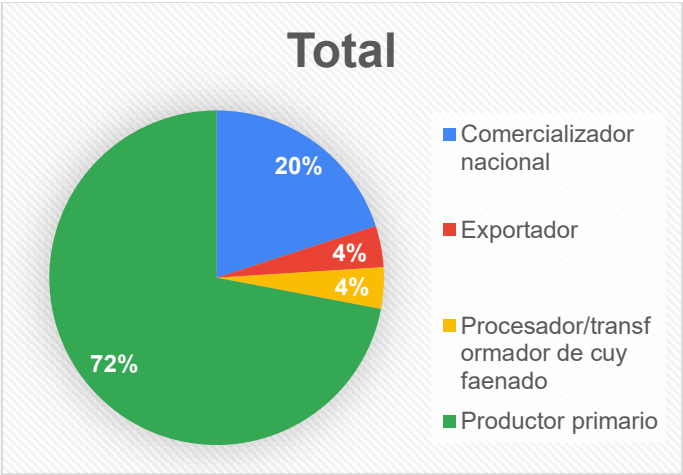

Nota. Elaboración propia en base a resultados de la encuesta

Con respecto a la figura 3, se aprecia que la mayoría de las personas encuestadas se dedican a la producción primaria de cuy, pues se considera un 72% lo cual refleja que la mayoría de los encuestados se dedican a la crianza del cuy, seguido por una cantidad considerable de personas que se dedican a la comercialización del cuy con un 21%, seguido

de exportador y faenador con un 4% respectivamente, esto quiere decir que la provincia de Tungurahua se dedica en su mayoría a la producción primaria de este cárnico.

Figura 4
¿Cuantos años de experiencia tiene en el sector agropecuario?

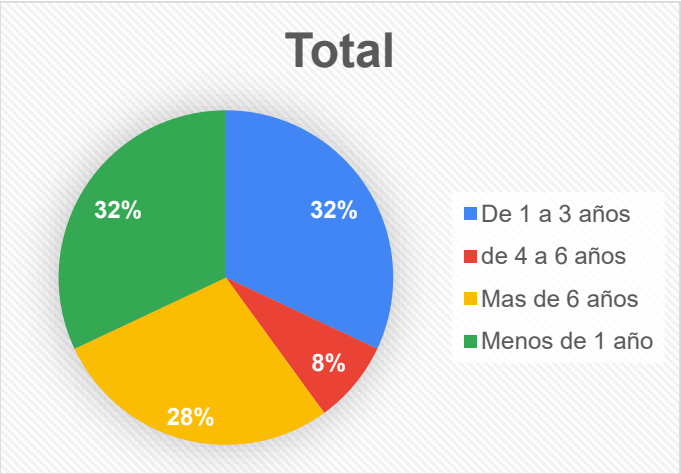

Nota. Elaboración propia en base a resultados de la encuesta

De acuerdo con la figura 4, se puede apreciar que el tiempo de experiencia que los encuetados tienen en la producción de cuy es del 32% con un tiempo de 1 a 3 años y menos de 1 año lo que supone que las personas han empezado con esta actividad económica, de la misma manera se obtuvo un 28% en lo que respecta una experiencia en el sector de más de 6 años, por otra parte, las personas que cuentan con una experiencia de 4 a 6 años es del 8%

3.1.2. Conocimiento normativo y sanitario de exportación

Figura 5
¿Usted como productor o comerciante le gustaría exportar este producto?

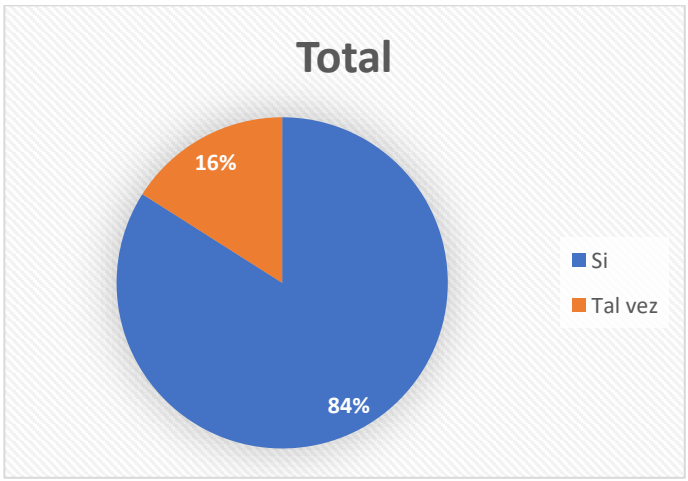

Nota. Elaboración propia en base a resultados de la encuesta

En la figura 5 se puede visualizar de manera detallada que los encuestados si desean en un futuro exportar este cárnico, pues se obtuvo un porcentaje del 84% seguido de personas que tal vez realizarían este tipo de actividad con un 16%, cabe destacar que ninguna persona respondió de manera negativa a la posibilidad de exportar este producto hacia los EE. UU.

Figura 6

¿Está familiarizado con las normativas sanitarias exigidas por EE. UU. para exportar productos cárnicos?

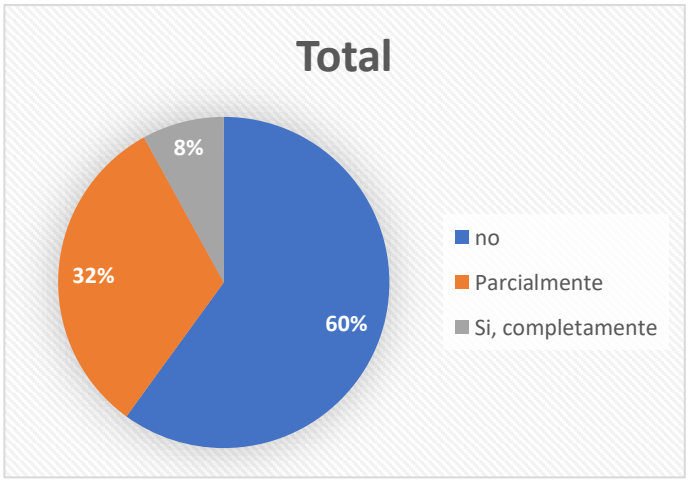

Nota. Elaboración propia en base a resultados de la encuesta

Con relación a la figura 6 el conocimiento por parte de los encuestados o familiarización de las normativas que exige los Estados Unidos se distribuye en el 60% en desconocimiento, seguido de un 32% lo cual indica que conocen de manera parcial o general las normativas sanitarias exigidas por los Estados Unidos, de la misma manera el 8% tendría un conocimiento acerca de las normativas que exige este país.

Figura 7

¿Conoce qué entidades de EE. UU. regulan la entrada de productos animales (como el cuy)?

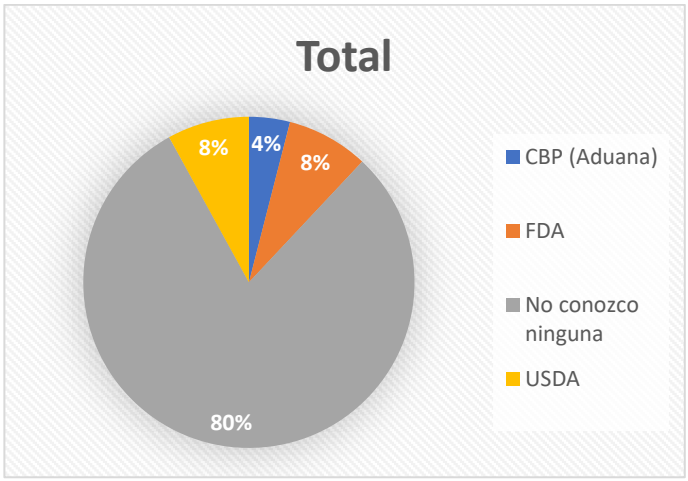

Nota. Elaboración propia en base a resultados de la encuesta

En la figura 7 nuestra que las personas encuestadas no tienen conocimiento acerca de las entidades de los Estados Unidos que regulan la entrada de productos cárnicos pues se identifica un 80% de desconocimiento, mientras que el 8% han escuchado o tienen un conocimiento acerca de la FDA y de la USDA, así mismo el 4% sabe acerca del CBP.

Figura 8

¿Cuenta actualmente con la certificación sanitaria nacionales requeridas para exportar (ARCSA)?

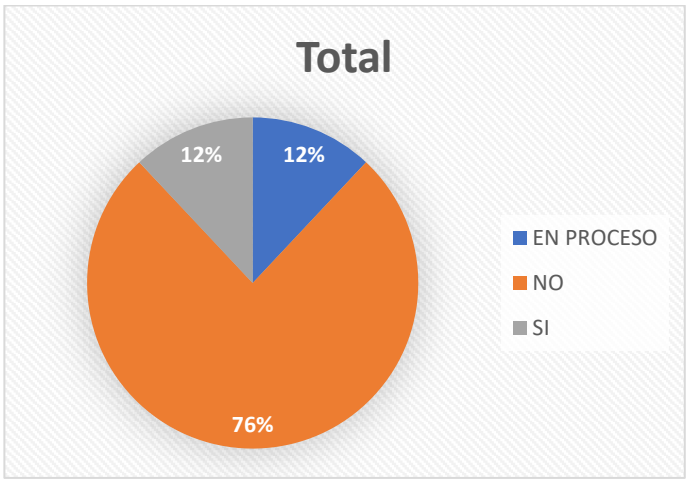

Nota. Elaboración propia en base a resultados de la encuesta

En la Figura 8 se obtuvo una representación del 76% de encuestados que no conocen acerca de la certificación sanitaria de exportación emitida por el ARCSA por otra parte se obtuvo un 12% de personas que no conocen y que están en proceso de certificación por parte

de esta entidad.

Figura 9

¿Cuenta actualmente con la certificación zoosanitaria de exportación como (Agrocalidad)?

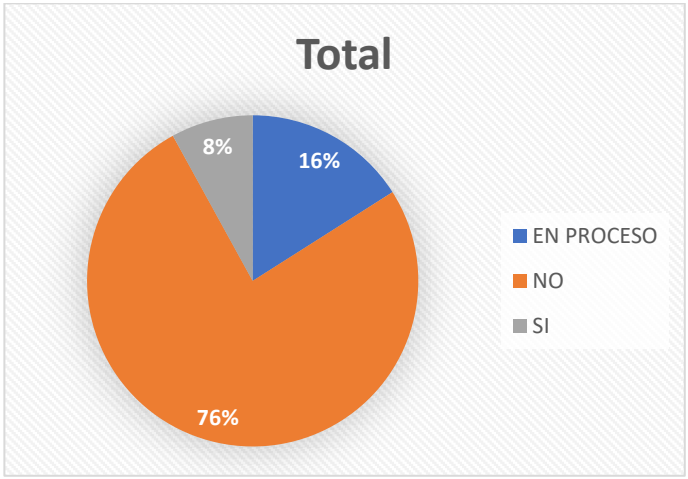

Nota. Elaboración propia en base a resultados de la encuesta

De la misma manera en la figura 9 se pudo apreciar que de los encuestados el 76% no tienen certificaciones zoosanitarias de exportación emitida por Agrocalidad, esto quiere decir que producen, comercializan o faenan de manera empírica, pues en el consumo local a este grupo no se le exige este tipo de certificaciones, sin embargo, el 16% se encuentra en proceso de certificación esto refleja que se esta empezando por formalizar este tipo de permisos para un adecuado expendio del producto de manera local y posteriormente internacional, del mismo modo un 8% de los encuestados si disponen de este tipo de certificación esto quiere decir que estarían a un paso próximo en regulaciones sanitarias para poder exportar este producto.

Figura 10

¿En su lugar de producción cuenta con registros o controles que le permitan saber de dónde viene cada cuy, ¿cómo ha sido alimentado, cuidado y procesado, y de ese modo garantizar que la carne es de buena calidad y segura para el consumo?

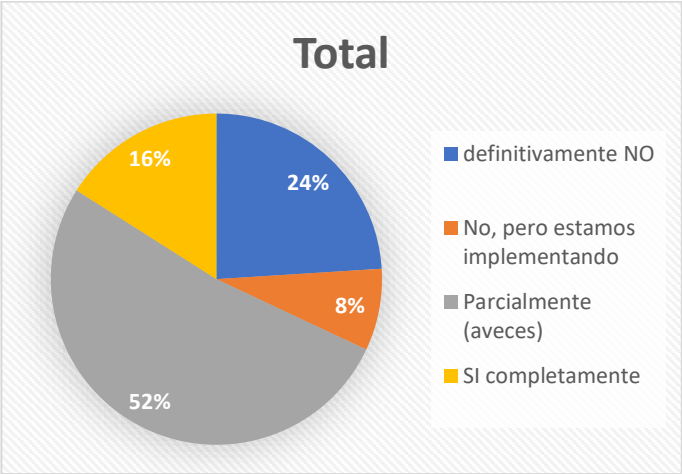

Nota. Elaboración propia en base a resultados de la encuesta

En relación con la figura 10 acerca de la producción de este producto de los encuestados el 24% no cuentan con registros o controles que le permitan saber la procedencia de cada cuy, pues no se lleva ninguna bitácora que controle su alimentación, cuidado, y demás procesos, pues de este modo se garantizaría la trazabilidad del producto, del mismo modo, el 8% de los encuestados no disponen de este control sin embargo lo estarían implementando. Por otra parte el 52% es decir la mayoría lleva un control parcial de los procesos de crianza o producción, esto quiere decir que le hace falta un adecuado control para mejorar este aspecto y mantener una mejor organización, del mismo modo el 16% de los encuestados si disponían de registros y controles que indique la trazabilidad de cada cuy esto quiere decir que existe una mayor organización para que sea mas sencillo la trazabilidad exigida por las organizaciones competentes para el etiquetado respectivo.

Figura 11

¿Tiene conocimiento acerca de buenas prácticas de producción del cuy?

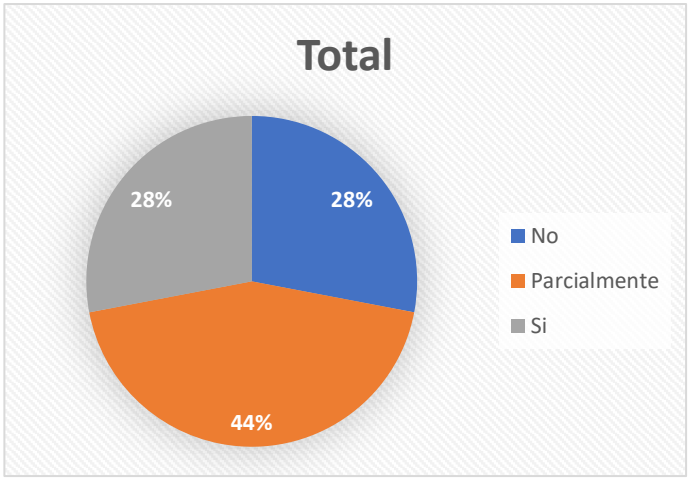

Nota. Elaboración propia en base a resultados de la encuesta

En la figura 11 con respecto a los encuestados que se dedican a la producción de esta especie, 28% no tenían conocimiento acerca de buenas prácticas de crianza de este animal, por otra parte, el 44% de los encuestados tenían un conocimiento parcial de buenas prácticas de producción de cuy, así mismo el 28% si tenían conocimiento de buenas prácticas de producción lo que quiere decir que pueden ofrecer un producto de mejor calidad para poder competir localmente y de manera internacional.

Figura 12

¿Recibió o recibe capacitaciones acerca de la producción de cuyes?

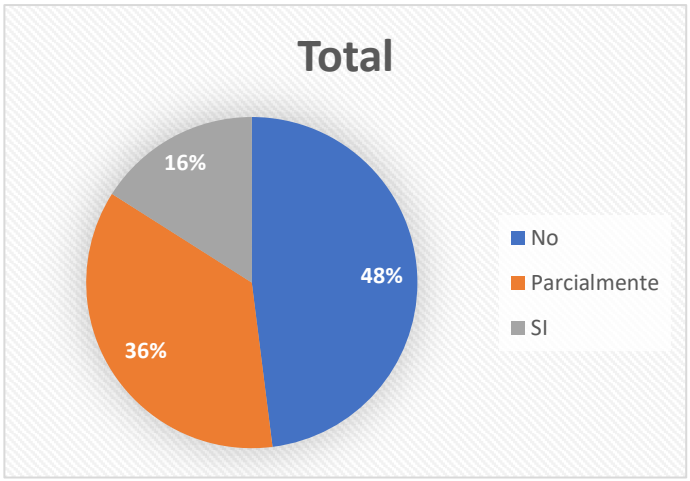

Nota. Elaboración propia en base a resultados de la encuesta

En la figura 12 acerca de las capacitaciones sobre la producción de cuyes el 48%

respondió que no ha recibido ninguna capacitación, esto supone la falta de información acerca de la crianza para obtener un mejor producto y de calidad para poder ser competitivo, de la misma manera el 36% de los encuestados respondieron a que han recibido capacitaciones de manera parcial, lo que conlleva a una mejor producción de este producto, en este sentido el 16% si ha recibido o recibe capacitaciones acerca de la producción de este producto por lo que estarían preparados para ofrecer un producto competitivo.

3.1.3. Conocimiento aduanero de exportación

Figura 13

¿Conoce los documentos requeridos para exportar productos cárnicos a EE. UU?

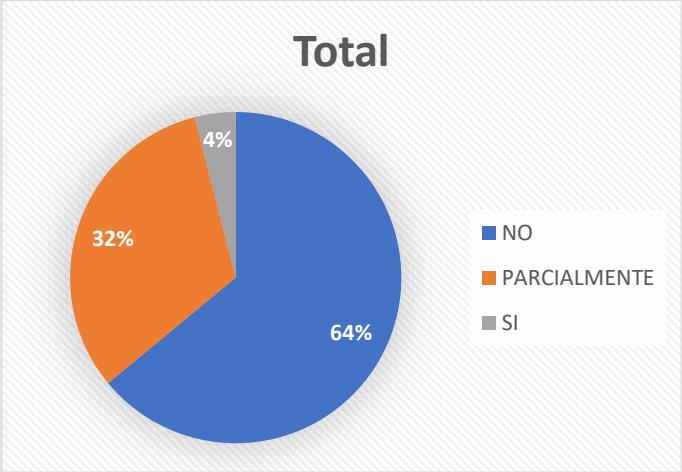

Nota. Elaboración propia en base a resultados de la encuesta

En la figura 13 acerca del conocimiento de los documentos requeridos para exportar este producto se obtuvo el 64% de los encuestados no poseían conocimiento con respecto a la documentación necesaria para la exportación de este producto, mientras que le 32% tenía un conocimiento parcial acerca de la documentación, por otra parte el 4% lo cual es un valor mínimo si tenía conocimiento al respecto, esto quiere decir que entre loe encuestados la mayoría necesita conocer la documentación pertinente para poder exportar este cárnico hacia los Estados Unidos.

Figura 14

¿Ha gestionado anteriormente exportaciones?

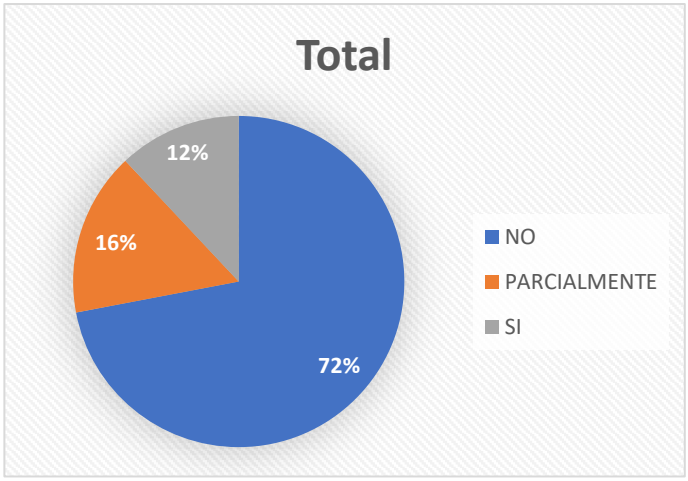

Nota. Elaboración propia en base a resultados de la encuesta

De acuerdo con las respuestas de la figura 14 de manera generalizada acerca de la experiencia en gestión de exportación, el 7% de los encuestados afirmaron que no han realizado este tipo de operaciones, de la misma manera el 16% de los encuestados respondieron que han gestionado exportaciones de manera parcial es decir ocasionalmente, seguido del 12% de personas que si han realizado exportaciones de manera general, esto quiere decir que este pequeño sector si cuenta con conocimiento acerca de conocimiento aduanero de exportación.

Figura 15

¿Conoce el proceso de exportación a través de la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE)?

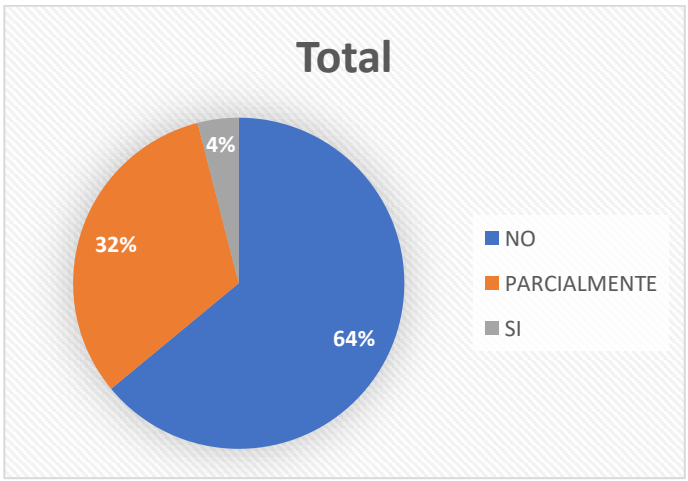

Nota. Elaboración propia en base a resultados de la encuesta

En la figura 15 se pudo observar que el 64% de los encuestados no tienen conocimiento acerca de esta herramienta informática que puede realizar trámites y presentar

documentación propia de operaciones con respecto a comercio exterior, de la misma manera el 32% de los encuestados tiene un leve conocimiento acerca de esta herramienta, seguido del 4% que si tiene conocimiento con respecto a la Ventanilla Única Ecuatoriana, pues el conocimiento de esta herramienta puede agilizar y centralizar procesos con respecto a la exportación de este producto hacia los Estados Unidos.

Figura 16

¿Cree que la información disponible en Ecuador sobre cómo exportar carnes no tradicionales, como la carne de cuy, es clara y fácil de entender?

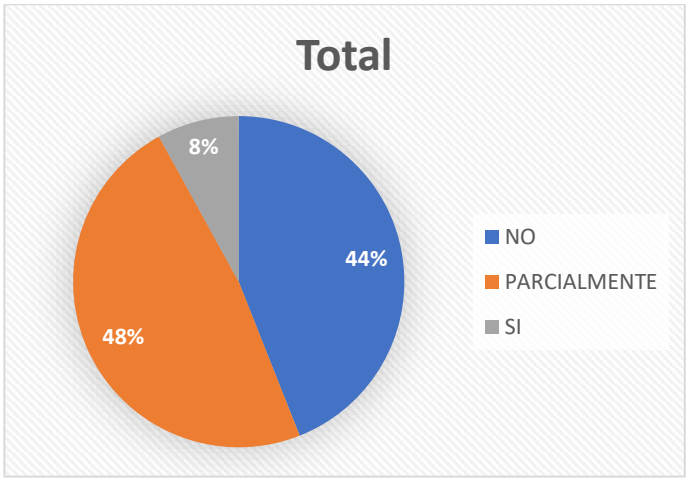

Nota. Elaboración propia en base a resultados de la encuesta

En la figura 16 los encuestados afirmaron que la información disponible en el país acerca de exportaciones de cárnicos no tradicionales es clara y fácil de entender lo cual se obtuvo un 44% que afirman que la información disponible no es fácil y clara de entender, por otra lado el 44% de los encuestados afirman que la información se puede entender de manera parcial, lo cual quiere decir que quedarían vacíos o dudas al respecto a la información, de la misma manera el 8% de personas que tienen conocimiento con respecto a exportación afirma que la información disponible es clara y fácil de entender.

3.1.4 Conocimiento logístico y condiciones operativas

Figura 17

¿Su organización cuenta con cadena de frío adecuada para productos perecibles?

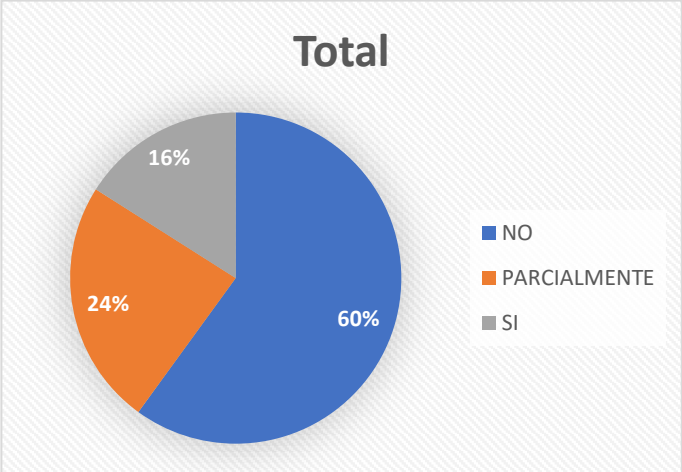

Nota. Elaboración propia en base a resultados de la encuesta

De acuerdo con la figura 17 con respecto al conocimiento logístico y condiciones operativas, el 60% de las personas encuestadas afirman que no disponen de una cadena de frío adecuada para productos perecibles, el 24% sugiere que dispone de una cadena de fr{io de manera parcial, de la misma manera el 16% de los encuestados afirman que si disponen de una cadena de frio para productos perecibles.

Figura 18

¿Qué tipo de transporte utilizaría para enviar productos a EE. UU?

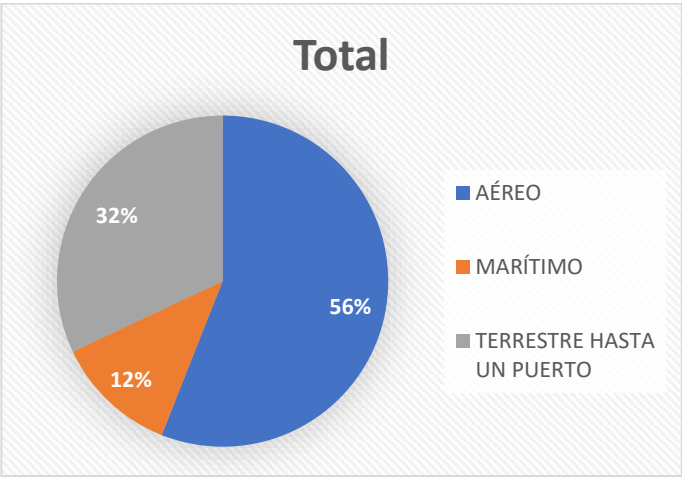

Nota. Elaboración propia en base a resultados de la encuesta

Con respecto a la figura 18 acerca del transporte que utilizarían en el caso de

exportación reflejaron las siguientes respuestas: el 56% respondió que el transporte que utilizarían para exportar productos hacia los estados unidos es el aéreo, el 12% de los encuestados respondieron a que prefieren realizar envíos de productos por vía marítima, por último, el 32% enviarían productos vía terrestre hasta un puerto.

Figura 19

¿Dispone de un plan logístico documentado para exportaciones?

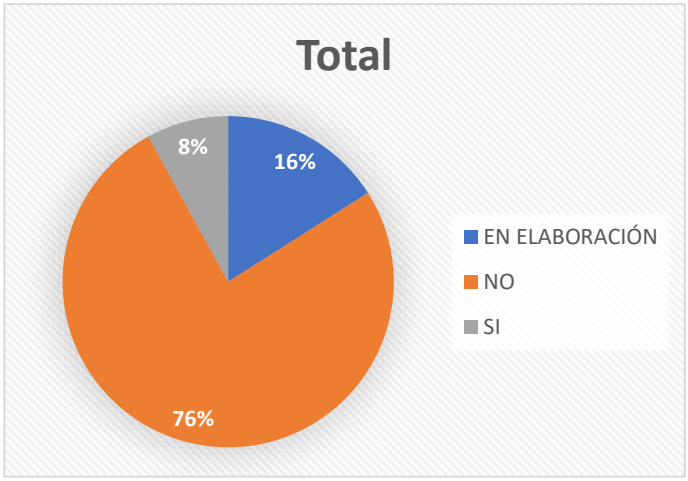

Nota. Elaboración propia en base a resultados de la encuesta

En la figura 19 se pudo apreciar que de los encuestados el 76% no disponían de un plan logístico para exportación, por otro lado el 16% estaban en elaboración de un plan logístico seguido del 8% de encuestados si disponen de un plan logístico documentado para realizar exportaciones esto quiere decir que este porcentaje inferior dispone de una mejor planificación para que el producto pueda ser transportado al exterior.

3.1.5. Oportunidades comerciales

Figura 20

¿Considera que existe demanda del cuy en el mercado hispano de EE. UU?

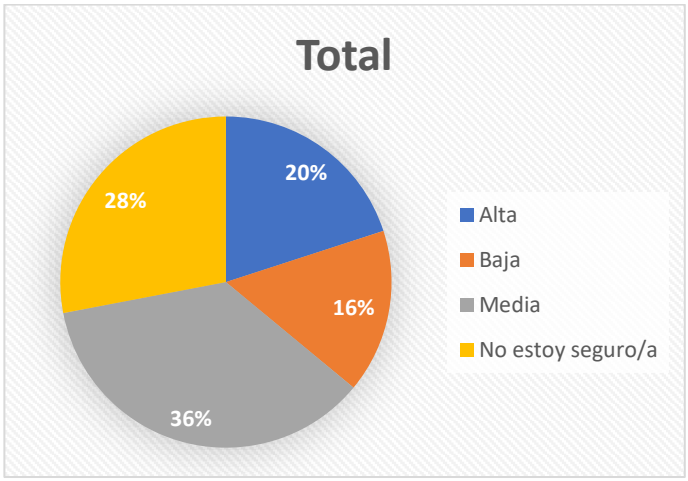

Nota. Elaboración propia en base a resultados de la encuesta

Con los resultados obtenidos en la figura 20 se pudo identificar la percepción acerca de las oportunidades comerciales que tienen los encuestados pues, 20% responde a que existe una alta demanda de cuy dentro del mercado hispano en Estados Unidos, por otra parte el 16% de los encuestados creen que existe una baja demanda de este producto en el mercado hispano, el 36% considera que la demanda que existe de este producto es media y el 28% de lis encuestados no esta seguro de que exista demanda de este producto en los Estados Unidos por personas hispanas, esto quiere decir que la información acerca de la demanda de este producto es limitada, pues la mayoría no estaría segura de la demanda actual del producto.

Figura 21

¿Ha establecido contacto con distribuidores o compradores en EE. UU?

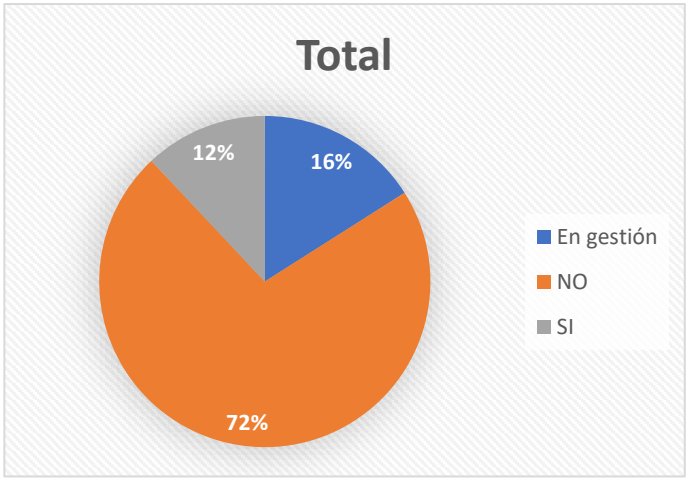

Nota. Elaboración propia en base a resultados de la encuesta

En la figura 21 se pudo notar que el contacto de distribuidores o compradores en los Estados Unidos no se ha dado de manera general pues el 72% de los encuestados ni disponían de un cliente potencial para suministrar este producto, sin embargo, el 16% de los encuestados estaban en proceso de getin de clientes o posibles compradores, asi mismo, el 12% de los encuestados is han establecido un contacto con vompradores de cuy en Estados Unidos, lo cual quiere decir que se le facilitaría llegar a una negociación con el cliente o distibuidor en dicho país.

Figura 22

¿Considera viable exportar cuy desde su unidad productiva en los próximos 2 años?

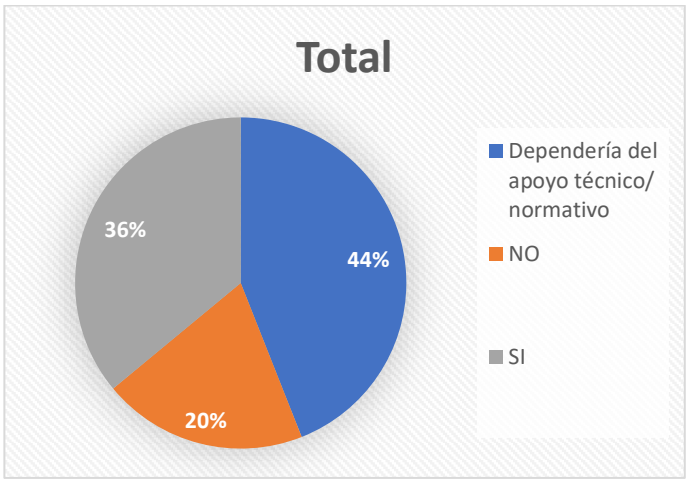

Nota. Elaboración propia en base a resultados de la encuesta

En cuanto a la figura 22 se pudo denotar la vialidad percibida por los encuestados sobre su unidad productiva, pues la mayoría de las personas, es decier el 44% indican que se

exportaría haciendo enfasis a que dependería del apoyo técnico y normativo, el 36% de los encuestados si considera viable realizar exportaciones a futuro de manera autonoma, mientras que en los proximos 2 años el 20% de los encuestados afirmaron que no podrían exportar en este período. En definitiva en base a la normativa y apoyo técnico se puede verificar la vialidad de exportación de este producto para que los productores puedan incentivarse y exportar desde sus propias unidades de producción.

Figura 23

¿Le gustaría conocer acerca del proceso de exportación de cuy hacia los Estados Unidos?

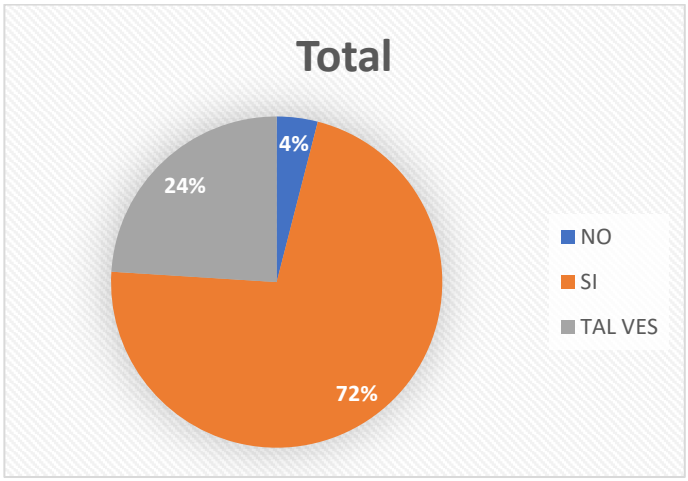

Nota. Elaboración propia en base a resultados de la encuesta

En la figura 23 de pudo observar que la mayoría de las personas encuestadas les interesaría conocer acerca del proceso de exportación de este producto pues respondieron positivamente el 72%, seguido del 24% que tenían dudas al respecto pero abiertos a una posibilidad de conocer acerca del tema, sin embargo, hubo un 4% de personas que no desearía conocer el proceso de exportación de este producto. Con estos resultados se considera factible realizar una ficha de procesos para poder exportar este producto.

Figura 24

¿Qué barrera principal identifica para exportar cuy a EE. UU?

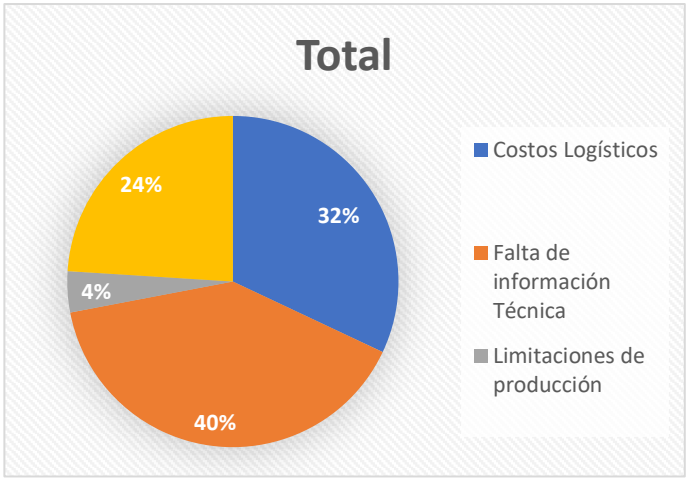

Nota. Elaboración propia en base a resultados de la encuesta

En relación a la figura 24 acerca de las barreras comerciales identificadas se puede decir que la mayoría de los encuestados, es decir el 40% considera que una limitante para exportar este producto es la falta de información técnica, seguido el 32% que afirma que una barrera es el costo logístico, por otra parte el 24% de los encuestados siguiere que los requisitos sanitarios es una limitantes, sin embargo se recalca que esta documentación es indispensable para poder exportar hacia los Estados Unidos, el 4% afirma que una barrera son las limitaciones de producción.

Figura 25.

¿Cree usted que el nuevo proyecto de ley para la crianza, faenamiento, comercialización y exportación de cuy es importante para poder exportar con mayor facilidad?

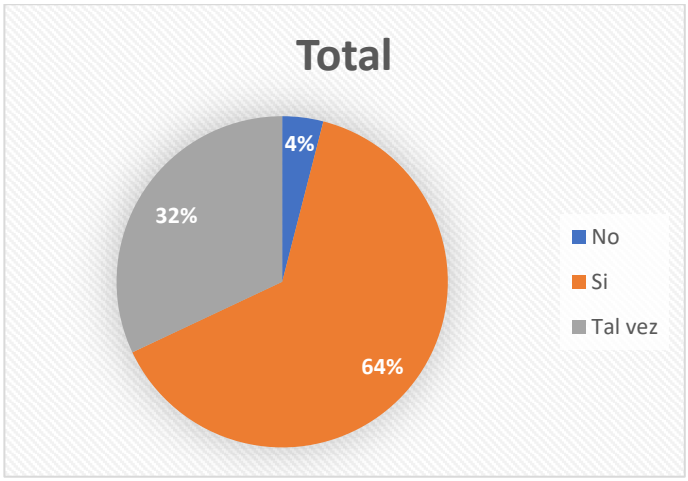

Nota. Elaboración propia en base a resultados de la encuesta

Con respecto a la figura 25 acerca del proyecto de ley que está aun en discusión en la Asamblea nacional para la crianza, faenamiento, comercialización y exportación de cuy, la mayoría de los encuestados creen que este proyecto sería muy importante para poder exportar con mayor facilidad, pues respondieron de manera favorable el 64%, mientras que el 32% de los encuestados no están seguros, por otra parte el 4% de los encuestados creen que este proyecto de ley no es relevante para tener una mayor facilidad de exportación de cuy.

Figura 26.
¿Cree usted que el gobierno debería desarrollar programas que faciliten el acceso de este producto a mercados internacionales?

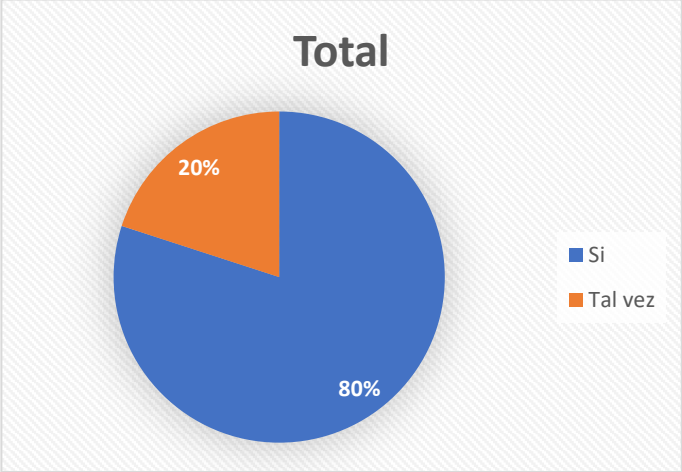

Nota. Elaboración propia en base a resultados de la encuesta

En la figurara 26 con respecto a que el gobierno debería desarrollar programas que faciliten el acceso de este producto a mercados internacionales, la mayoría de encuestados, es decir el 80% creen que es necesario este apoyo, por otra parte el 20% no están seguros, en este caso al no haber respuestas negativas se puede afirmar que si se implementan este tipos de programas se podría fomentar una mayor acogida para poder realizar este tipo de actividad en el ámbito comercial.

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. Análisis de los resultados obtenidos

La investigación evidenció que en la provincia de Tungurahua tiene un gran potencial para la exportación de carne de cuy hacia los Estados Unidos, tanto por su capacidad

productiva como por el interés de en ingresar al mercado internacional. Sin embargo, existen barreras normativas, logísticas y de conocimiento que deben ser superadas para lograr la consolidación de este proceso.

4.2. Contraste con la hipótesis general

La hipótesis general del estudio establece que la aplicación de regulaciones sanitarias, junto con el conocimiento logístico, influye significativamente en la capacidad de exportación del cuy ecuatoriano hacia mercados internacionales. Los resultados obtenidos corroboran esta afirmación, ya que se identificó una relación directa entre el bajo nivel de conocimiento normativo y logístico, y la limitada capacidad exportadora de las personas que fueron encuestadas.

En base al estadio realizado se puedo denotar que, el 76% de los participantes no cuenta con certificaciones zoosanitarias ni sanitarias (Agrocalidad y ARCSA), y un 60% desconoce las normativas sanitarias exigidas por la FDA, lo que demuestra que la falta de homologación sanitaria representa una barrera significativa para acceder al mercado estadounidense.

4.3. Conocimiento normativo y sanitario

La mayoría de los encuestados se dedica a la producción primaria con un 72%, aunque el 84% manifestó interés en exportar cuy, más del 60% desconoce los requisitos normativos y sanitarios exigidos internacionalmente. Además, el 52% lleva un control parcial sobre la trazabilidad del cuy, y solo el 16% dispone de registros completos, lo cual limita el cumplimiento de los estándares internacionales de inocuidad alimentaria.

Estos hallazgos validan la hipótesis específica H1, que sostiene que la implementación de regulaciones sanitarias incrementa la calidad y eficiencia en la producción de cuyes destinados a la exportación. Sin un cumplimiento estricto de la normativa, es difícil comercializar carne de cuy en mercados exigentes como el estadounidense.

4.4 Conocimiento aduanero y logístico

El 64% de los encuestados no tiene conocimiento acerca de los documentos requeridos para exportar, y el 76% no cuenta con un plan logístico documentado. Además, el 60% no dispone de cadena de frío, y el 32% no sabe cuál sería el medio de transporte más adecuado.

Esto confirma la hipótesis específica H2, que plantea que el conocimiento logístico incide de manera significativa en el acceso del cuy ecuatoriano a mercados internacionales. La ausencia de infraestructura adecuada y de planificación logística limita el cumplimiento de requisitos de trazabilidad, cadena de frío, y tiempos de entrega exigidos por Estados Unidos.

4.5. Oportunidades comerciales

Con respecto a la sección de oportunidades comerciales, a pesar de las limitaciones señaladas, el 36% considera factible la exportación desde su unidad productiva, y un 44% lo considera viable si recibe apoyo técnico y normativo. De la misma manera, el 72% de los productores manifestó interés en conocer el proceso de exportación, lo que refleja un alto nivel de motivación y apertura al cambio para que este sector pueda abrir mayor mercado a nivel internacional.

Sin embargo, el 72% no ha establecido contacto con posibles compradores en Estados Unidos, lo que pone en evidencia la necesidad de intermediación institucional, promoción comercial y generación de vínculos con mercados destino, de este modo se buscaría maneras de impulsar el producto para que llegue a potenciales compradores.

4.6. Barreras identificadas

Las principales barreras identificadas por los encuestados fueron:

Figura 27.
Barreras Identificadas

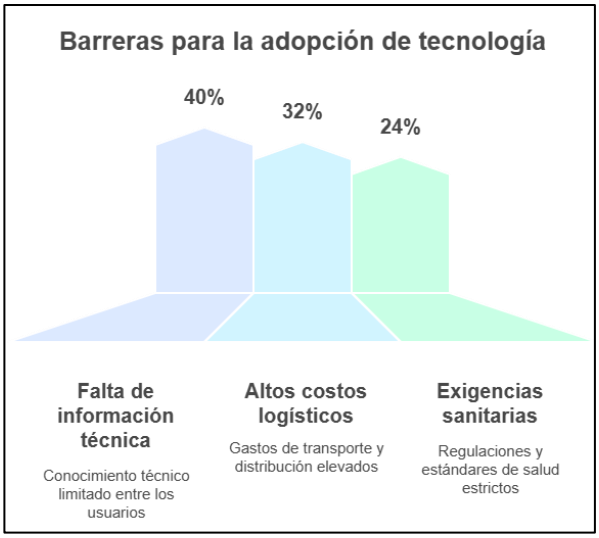

Nota: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos

Estos obstáculos resaltan la urgencia de una estrategia integral que combine capacitación, inversión en infraestructura, apoyo institucional y simplificación de trámites.

Del total de los encuestados el 64% cree que el nuevo proyecto de ley sobre crianza, faenamiento y exportación de cuy facilitaría el proceso exportador, mientras que el 80% considera necesario que el gobierno desarrolle programas para facilitar el acceso a mercados internacionales. Estos datos refuerzan la idea de que la voluntad del sector productivo debe ser acompañada por políticas públicas inclusivas y sostenidas.

El estudio confirma que el sector cuyícola de Tungurahua cuenta con un potencial productivo y comercial significativo, pero requiere de intervenciones estructuradas en aspectos normativos, logísticos y comerciales. La falta de conocimiento y cumplimiento de normativas sanitarias y aduaneras, sumada a la limitada infraestructura logística, compromete la competitividad del producto en el mercado internacional.

No obstante, el alto interés y disposición de los actores locales para exportar representa una oportunidad que debe ser canalizada mediante programas de capacitación, incentivos económicos, alianzas público-privadas y acompañamiento técnico-institucional.

CONCLUSIONES

Con respecto al análisis de exportación de carne de cuy ecuatoriano hacia el mercado de Estados Unidos, permitió identificar las condiciones productivas, normativas, aduaneras y logísticas que inciden en su competitividad internacional. De los hallazgos obtenidos, se establecen las siguientes conclusiones:

Tungurahua dispone de un alto volumen productivo pues, conforme a los datos obtenidos se pudo determinar que la provincia es el segundo en producción de cuyes a nivel nacional, de la misma manera al existir comercio local de este producto se puedo confirmar que cuenta con una capacidad de producción alta pues cuentan con asociaciones organizadas que han incorporado, en diversos grados, prácticas de manejo técnico, control sanitario y trazabilidad. Sin embargo, persiste la heterogeneidad en los estándares de calidad y procesos de certificación, lo cual limita la consolidación de una oferta exportable estable y competitiva.

El nivel de conocimiento de los productores respecto a los requisitos regulatorios y sanitarios exigidos por Estados Unidos en particular, las disposiciones de la *Food and Drug Administration* (FDA) y del *United States Department of Agriculture* (USDA)— es insuficiente. Esta carencia repercute en la preparación documental, la gestión de certificaciones de Agrocalidad y ARCSA, así mismo, la capacidad de cumplir con protocolos de exportación.

La exportación de carne de cuy requiere de una cadena de frío eficiente, infraestructura de procesamiento con certificaciones internacionales y rutas de transporte que garanticen tiempos óptimos de entrega y preservación de la inocuidad. Actualmente, la provincia carece de instalaciones de faenamiento habilitadas para exportación, lo que obliga a recurrir a infraestructura externa, encareciendo y complejizando el proceso.

Existe un mercado potencial creciente en Estados Unidos, particularmente en comunidades migrantes andinas y en segmentos gourmet, donde el cuy es valorado por su calidad nutricional y su identidad cultural. El aprovechamiento de este nicho depende de superar las brechas regulatorias, técnicas y logísticas detectadas.

RECOMENDACIONES

En primer lugar, se recomienda fortalecer de manera prioritaria la capacitación técnica y normativa de los productores y asociaciones de cuyes en Tungurahua. Esta formación debe contemplar los requisitos sanitarios y documentales establecidos por la *Food and Drug Administration* (FDA), así como los procedimientos nacionales para la obtención de certificaciones de Agrocalidad y ARCSA. En este contexto también se sugiere incluir en la capacitación los protocolos de exportación y los trámites aduaneros establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) y su Reglamento, con el objetivo de reducir errores y retrasos en el proceso exportador.

En segundo lugar, es indispensable mejorar la infraestructura de procesamiento disponible en la provincia. De la misma manera las instalaciones deben incorporar procesos que garanticen la inocuidad, trazabilidad y presentación final del producto, conforme a los estándares exigidos por el mercado estadounidense.

De igual manera, la implementación de una cadena de frío eficiente resulta esencial para preservar la calidad del producto durante todas las etapas de la exportación. Esto implica invertir en transporte refrigerado y cámaras de conservación desde el faenamiento hasta la entrega en destino, además de establecer protocolos de control de temperatura y manipulación que aseguren el cumplimiento de las normas internacionales de inocuidad alimentaria.

Asimismo, es necesario estandarizar los procesos productivos y los criterios de calidad entre las diferentes asociaciones y productores. Para ello, se sugiere diseñar y aplicar manuales de buenas prácticas adaptados al contexto local, pero alineados con las exigencias del mercado internacional, de forma que se reduzca la variabilidad y se fortalezca la competitividad del producto.

En relación con la estructura organizativa, se recomienda potenciar la asociatividad entre productores, de manera que puedan consolidar volúmenes de exportación, negociar de forma conjunta con operadores logísticos y compradores internacionales, y acceder colectivamente a programas de financiamiento y asistencia técnica. Este enfoque permitiría optimizar los costos, mejorar la capacidad de negociación y garantizar la continuidad de la oferta exportable.

Se recomienda impulsar estrategias de promoción comercial dirigidas a comunidades migrantes andinas y al mercado gourmet en Estados Unidos, resaltando el valor nutricional del cuy, su importancia cultural y los métodos sostenibles empleados en su producción. Paralelamente, se sugiere incidir en las políticas públicas para que el cuy sea reconocido como producto prioritario de exportación no tradicional, lo que facilitaría el acceso a incentivos económicos, asistencia técnica y apoyo logístico especializado.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

AGROCALIDAD. (2025). *Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario*. Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario: https://www.gob.ec/arcfz

AGROCALIDAD. (2025). *Direccion de Certificación Zoosanitaria*. Direccion de Certificación Zoosanitaria: https://www.agrocalidad.gob.ec/direccion-de-certificacion-zoosanitaria/

Andina Agencia peruana de noticias. (6 de julio de 2022). *Conoce las razas existentes y los notables atributos nutricionales de la carne de cuy.* https://andina.pe/agencia/noticia-conoce-las-razas-existentes-y-los-notables-atributos-nutricionales-de-carne-cuy-900163.aspx

ARCSA. (2025). *Certificado Sanitario de Exportación de Alimentos*. Certificado Sanitario de Exportación de Alimentos: https://www.gob.ec/arcsa/tramites/certificado-sanitario-exportacion-alimentos

ARCSA. (09 de julio de 2025). *Reforma parcial a la normativa técnica sanitaria sustitutiva para alimentos procesados, plantas procesadoras, establecimientos de distribución, comercialización y transporte de alimentos procesados y de alimentación colectiva. Registro Oficial Año I, N.º* . Reforma parcial a la normativa técnica sanitaria sustitutiva para alimentos procesados, plantas procesadoras, establecimientos de distribución, comercialización y transporte de alimentos procesados y de alimentación colectiva. Registro Oficial Año I, N.º : https://strapi.lexis.com.ec/uploads/Registro_Oficial_Ano_I_No_77_del_9_de_julio_de_2025_LEXIS_ECUADOR_62d7a8e151.pdf

Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación Introducción a la metodologia científica.* Episteme C.A. https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf

Arrogante, O. (2021). Técnicas de muestreo y cálculo del tamano˜ muestral Cómo y cuántos participantes debo seleccionar para mi investigación. *Enfermería Intensiva, 33*(1), 44-47. https://doi.org/0.1016/j.enfi.2021.03.004

Asamblea Nacional . (26 de junio de 2025). *Productores de cuyes analizan proyecto de ley que abrirá nuevos mercados.* Productores de cuyes analizan proyecto de ley que abrirá nuevos mercados: https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/107204-productores-de-cuyes-analizan-proyecto-de-ley-que

Asamblea Nacional del Ecuador. (30 de enero de 2024). *Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones.* Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones: https://www.aduana.gob.ec/la-institucion/codigo-organico-copci/

Asamblea Nacional del Ecuador. (11 de julio de 2025). *Ley Orgánica de Salud.* Ley Orgánica de Salud: https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2017/03/LEY-ORG%C3%81NICA-DE-SALUD4.pdf

Banco Central del Ecuador. (septiembre de 2021). *Boletín Informativo de Integración Monetaria y Financiera.* Boletín Informativo de Integración Monetaria y Financiera: https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/BOLETIN402021.pdf

Camacho, J., y Patiño, R. (2021). *DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE CUYES EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LA SIERRA DEL ECUADOR.* INIAP. https://repositorio.iniap.gob.ec/bitstream/41000/5836/1/LINEA%20DE%20PRODUCCI%C3%93N%20DE%20CUYES%20-%20completo.pdf

Dateas. (2025). *Asociacion De Productores Y Comercializadores De Cuyes Y Productos Agricolas Leocapac Unidos - Organizaciones Supervisadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.* Asociacion De Productores Y Comercializadores De Cuyes Y Productos Agricolas Leocapac Unidos - Organizaciones Supervisadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: https://www.dateas.com/es/explore/organizaciones-ecuador/asociacion-de-productores-y-comercializadores-de-cuyes-y-productos-agricolas-leocapac-unidos-4483

Departamento de los Astados Unidos. (17 de noviembre de 2022). *Estados Unidos y Ecuador firman Acuerdo de Cielos Abiertos.* Estados Unidos y Ecuador firman Acuerdo de Cielos Abiertos: https://2021-2025.state.gov/translations/spanish/estados-unidos-y-ecuador-firman-acuerdo-de-cielos-abiertos/

El Comercio. (12 de abril de 2022). La venta del cuy fue un salvavidas para familias rurales en la crisis. *Es martes en la planta de faenamiento La Esperanza, de Tisaleo, en Tungurahua. Un grupo de personas sacrifica a 250 cuyes*. https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/venta-cuy-salvavidas-familias-rurales-crisis.html

Elanet. (2022). *Asociación de Productores Agropecuarios de Sigsihuayco.* Asociación de Productores Agropecuarios de Sigsihuayco: https://www.elanet-se.org/es/social-entrepreneurs-stories/ecuador/asociacion-de-productores-agropecuarios-de-sigsihuayco/

Estrada, E., y Velasteguí, G. (2021). Caracterización de la carne de cuy empacado al vacío. Un estudio para su exportación. *Ingeniería y sus alcances, Revista de Investigación, V*(12), 123-134. https://doi.org/https://doi.org/10.33996/revistaingenieria.v5i12.79

Exportemos Perú. (2024). *FICHA DE REQUISITOS TÉCNICOS* . FICHA DE REQUISITOS TÉCNICOS : https://boletines.exportemos.pe/recursos/boletin/Cuy%20congelado.pdf

FDA. (2025). *FDA Regulated Meats and Meat Products for Human Consumption.* FDA Regulated Meats and Meat Products for Human Consumption: https://www.fda.gov/food/meat-guidance-documents-regulatory-information/fda-regulated-meats-and-meat-products-human-consumption

FDA. (2025). *Importing Food Products into the United States.* Importing Food Products into the United States: https://www.fda.gov/food/food-imports-exports/importing-food-products-united-states#:~:text=Los%20importadores%20pueden%20importar%20alimentos,la%20llegada%20de%20los%20env%C3%ADos.

Food Safety and Inspection Service USDA FSIS. (2025). *Safety Through Inspection.* Safety Through Inspection: https://www.fsis.usda.gov/inspection/import-export/import-guidance/fsis-import-procedures-meat-poultry-egg-products

Fundacion Humana Pueblo a Pueblo Ecuador. (diciembre de 2020). *Manejo Técnico de Cuyes.* https://humana-ecuador.org/wp-content/uploads/2021/09/Publicacion-Manual-de-Manejo-de-Cuyes-Fundaci%C3%B3n-Humana.pdf

Fundación Impulsa Ecuador. (2024). *Proyectos de fortalecimiento agropecuario en Cotopaxi.* Proyectos de fortalecimiento agropecuario en Cotopaxi: https://impulsaecuador.org/crecemos-juntos-sector-agropecuario-cuy/

GAD San Miguelito. (marzo de 2016). *Gobiernos Rurales Conagopare.* Proyecto de producción técnica de cuyes de la línea peruanos mejorados y capacitación con pequeños productores del Gobierno Parroquial San Miguelito: https://www.gadsanmiguelito.gob.ec/attachments/article/267/PROYECTO%20DE%20PRODUCCI%C3%93N%20T%C3%89CNICA%20DE%20CUYES.pdf

Gobierno Municipal del Cantón Santiago de Quero. (2023). *Asociación de Productores y Comercializadores de Especies Menores del cantón Quero APROEM.* Asociación de Productores y Comercializadores de Especies Menores del cantón Quero APROEM: https://quero.gob.ec/wp-content/uploads/2023/11/Asociacion-de-Criadoras-y-Comercializadoras-de-Especies-menores-del-canton-Quero.pdf

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación.* Mc Graw Hill Education. https://www.paginaspersonales.unam.mx/app/webroot/files/981/Investigacion_sampieri_6a_ED.pdf

INEC. (2012). *Sistema Integrado de consulta de clasificaciones y nomenclaturas (SIN).* Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo: https://aplicaciones2.ecuadorencifras.gob.ec/SIN/co_alimentos.php?id=21139.03.01&utm

La Hora. (31 de julio de 2025). Trump sube aranceles a Ecuador del 10% al 15% desde el 7 de agosto de 2025. *Trump sube aranceles a Ecuador del 10% al 15% desde el 7 de agosto de 2025*. https://www.lahora.com.ec/economia/Trump-sube-aranceles-a-Ecuador-del-10-al-15-desde-el-7-de-agosto-de-2025-20250731-0059.html

La Hora. (07 de julio de 2025). Tungurahua: cuyicultores piden que se mejoren las condiciones para la exportación. *La Asamblea trata la Ley para la Crianza, Faenamiento, Comercialización y Exportación de Cuyes en Ecuador, por lo que los cuyicultores piden que la normativa sea socializada en territorio y que cree mejores condiciones con miras a la exportación.* , p. 4. https://issuu.com/lahora_nacional/docs/tungurahua_06_de_julio_de_2025?ff&sfnsn=wa

MAG. (24 de julio de 2020). *Asociaciones de Nulti aprenden a mejorar la nutrición de sus cuyes.* Asociaciones de Nulti aprenden a mejorar la nutrición de sus cuyes: https://www.agricultura.gob.ec/asociaciones-de-nulti-aprenden-a-mejorar-la-nutricion-de-sus-cuyes/

MAG. (21 de diciembre de 2021). *Asociación Quillopungo recibe gavetas para comercializar sus productos.* Asociación Quillopungo recibe gavetas para comercializar sus productos: https://www.agricultura.gob.ec/asociacion-quillopungo-recibe-gavetas-para-comercializar-sus-productos/

MIDAGRI. (febrero de 2019). *Potencial del Mercado Internacional Para la Carne de Cuy.* Dirección de estudios económicos e información agraria: https://repositorio.midagri.gob.pe/handle/20.500.13036/78

Migration Police Institute. (11 de Abril de 2022). *Migration Information Sourse.* South American Immigrants in the United States: https://www.migrationpolicy.org/article/south-american-immigrants-united-states/?utm_source=chatgpt.com

MINAGRI. (03 de enero de 2020). *Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego*. Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego: https://www.gob.pe/institucion/midagri/noticias/76440-en-el-2020-se-elevaran-las-ventas-y-consumo-de-cuy

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2022). *Crianza de cuyes ayuda a reconversión de actividades productivas.* https://www.agricultura.gob.ec/crianza-de-cuyes-ayuda-a-reconversion-de-actividades-productivas/

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (3 de junio de 2024). *Crianza de cuyes ayuda a reconversión de actividades productivas*. Crianza de cuyes ayuda a reconversión de actividades productivas: https://www.agricultura.gob.ec/productores-de-cuyes-intercambian-experiencias-para-exportar-el-producto/

Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (2020). *Ecuador y Estados Unidos firmarán Acuerdo de Primera Fase.* Ecuador y Estados Unidos firmarán Acuerdo de Primera Fase: https://www.produccion.gob.ec/ecuador-y-estados-unidos-firmaran-acuerdo-de-primera-fase/

Mise, J. (2025). *Notas Explicativas del Sistema Armonizado.* Clasificación Arancelaria: https://www.importacionesecuador.com.ec/notas-explicativas-del-sistema-armonizado/seccion-i/capitulo-02/partida-0208

Narvaez, M. (04 de abril de 2018). *Requisitos para La Exportación de Carne de Cuy A Estados Unidos.* Requisitos para La Exportación de Carne de Cuy A Estados Unidos: https://es.scribd.com/document/375544479/Requisitos-Para-La-Exportacion-de-Carne-de-Cuy-a-Estados-Unidos

Organización Mjundial del Comercio. (19 de junio de 2025). *Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF).* Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF): https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/sps_s.htm

Red de Comunicación Nacional. (26 de agosto de 2020). *Los beneficios de la care de cuy, suplemento de formidable aporte nutricional*. Los beneficios de la care de cuy, suplemento de formidable aporte nutricional: https://www.rcrperu.com/los-beneficios-de-la-carne-de-cuy-superalimento-de-formidable-aporte-nutricional/

Reyes, F., Aguilar, S., Enríquez, M., y Uvidia, H. (2021). Análisis del manejo, producción y comercialización del cuy (Cavia porcellus L.) en Ecuador. *Dominio de las Ciencias, 7*(6), 1004 - 1018. https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i6.2377

SENAE. (30 de agosto de 2023). *Entrada en vigor: Resolución COMEX Nro. 002-2023 / Arancel del Ecuador.* https://www.aduana.gob.ec/gaceta-boletin/entrada-en-vigor-resolucion-comex-nro-002-2023--arancel-del-ecuador/

SENAE. (enero de 2025). *Proceso de Exportación.* Proceso de Exportación: https://www.aduana.gob.ec/servicio-al-ciudadano/para-exportar/

Tapia, E. (02 de febrero de 2025). *Ecuador busca ser incluido hasta abril de 2025 en la lista de países con los que Estados Unidos negociará un TLC.* Ecuador busca ser incluido hasta abril de 2025 en la lista de países con los que Estados Unidos negociará un TLC: https://www.primicias.ec/economia/tratado-libre-comercio-estados-unidos-ecuador-trump-noboa-89062/

Uinited States International Commission. (2025). *Sistema Arancelario Armonizado.* Sistema Arancelario Armonizado: https://hts.usitc.gov/search?query=Meat%20and%20edible%20offal%20of%20rabbits%20or%20hares,%20other%20%E2%80%93%20including%20guinea%20pig

Universidad Agraria del Ecuador. (2021). Produciendo los auctóctono. *El Misionero*(861), 1-12. Producción de cuyes (Cavia porcellus) en los países andinos: http://archivo.uagraria.edu.ec/web/el_misionero/El-Misionero-861.pdf

Veterinaria Digital. (10 de diciembre de 2019). *El Cuy.* El Cuy: https://www.veterinariadigital.com/articulos/el-cuy/

ANEXOS:

Encuesta

Entrevista a productores de la provincia de Tungurahua

SECCIÓN I: Información general del encuestado

1. **Nombre del encuestado (opcional):** _____
2. **Provincia:** _____
3. **Cantón:** _____
4. **Rol dentro de la cadena productiva:**

   ☐ Productor primario

   ☐ Procesador/transformador

   ☐ Exportador

   ☐ Comercializador nacional

   ☐ Otro: _____
5. **¿Cuantos años de experiencia en el sector agropecuario?**

   ☐ Menos de 1 año ☐ 1–3 años ☐ 4–6 años ☐ Más de 6 años

SECCIÓN II: Conocimiento normativo y sanitario

6. ¿Usted como productor o comerciante le gustaría exportar este producto?

☐ Sí

☐ tal vez

☐ No

7. ¿Está familiarizado con las normativas sanitarias exigidas por EE. UU. para exportar productos cárnicos?

☐ Sí completamente

☐ Parcialmente

☐ No

8. ¿Conoce qué entidades de EE. UU. regulan la entrada de productos animales (como

el cuy)?

☐ USDA

☐ FDA

☐ CBP (Aduana)

☐ No conozco ninguna

9. ¿Cuenta actualmente con certificación sanitarias nacionales requeridas para exportar (ARCSA)

   ☐ Sí

   ☐ En proceso

   ☐ No

10. ¿Cuenta actualmente con certificaciones zoosanitarias de exportación como (Agrocalidad)

    ☐ Sí

    ☐ En proceso

    ☐ No

11. ¿En su lugar de producción cuenta con registros o controles que le permitan saber de dónde viene cada cuy, ¿cómo ha sido alimentado, cuidado y procesado, y de ese modo garantizar que la carne es de buena calidad y segura para el consumo?
    ☐ Sí completamente
    ☐ Parcialmente
    ☐ No
12. *¿Tiene conocimiento acerca de buenas prácticas de producción del cuy?*

    ☐ Sí

    ☐ Parcialmente

    ☐ No

13. ¿Recibió o recibe capacitaciones acerca de la producción de cuyes?

    ☐ Sí

    ☐ Parcialmente

    ☐ No

SECCIÓN III: Conocimiento aduanero y exportación

14. ¿Conoce los documentos requeridos para exportar productos cárnicos a EE. UU.?

☐ Sí

☐ Parcialmente

☐ No

15. ¿Ha gestionado anteriormente exportaciones?

☐ Sí

☐ Parcialmente

☐ No

16. ¿Conoce el proceso de exportación a través de la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE)?

☐ Sí

☐ No

☐ Solo parcialmente

17. ¿Cree que la información disponible en Ecuador sobre cómo exportar carnes no tradicionales, como la carne de cuy, es clara y fácil de entender?

☐ Sí

☐ Parcialmente

☐ No

SECCIÓN IV: Logística y condiciones operativas (Variable interviniente)

12. ¿Su organización cuenta con cadena de frío adecuada para productos perecibles?

☐ Sí

☐ Parcialmente

☐ No

13. ¿Qué tipo de transporte utilizaría para enviar productos a EE. UU.?

☐ Aéreo

☐ Marítimo

☐ Terrestre hasta un puerto

14. ¿Dispone de un plan logístico documentado para exportaciones?

☐ Sí

☐ En elaboración

☐ No

SECCIÓN V: Oportunidades comerciales (Variable dependiente)

15. ¿Considera que existe demanda del cuy en el mercado hispano de EE. UU.?

☐ Alta

☐ Media

☐ Baja

☐ No estoy seguro

16. ¿Ha establecido contacto con distribuidores o compradores en EE. UU.?

☐ Sí

☐ En gestión

☐ No

17. ¿Considera viable exportar cuy desde su unidad productiva en los próximos 2 años?

☐ Sí

☐ Dependería del apoyo técnico/normativo

☐ No

18. ¿Le gustaría conocer acerca del proceso de exportación de cuy hacia los Estados Unidos?

☐ Sí

☐ tal vez

☐ No

19. ¿Qué barrera principal identifica para exportar cuy a EE. UU.?

☐ Falta de información técnica

☐ Costos logísticos

☐ Requisitos sanitarios

☐ Limitaciones de producción

☐ Otra: _____

20. ¿Cree usted que el nuevo proyecto de ley para la crianza, faenamiento, comercialización y exportación de cuy es importante para poder exportar con mayor facilidad?

    ☐ Sí

    ☐ tal vez

    ☐ No

21. ¿Cree usted que el gobierno debería desarrollar programas que faciliten el acceso de este producto a mercados internacionales?

    ☐ Sí

    ☐ tal vez

    ☐ No